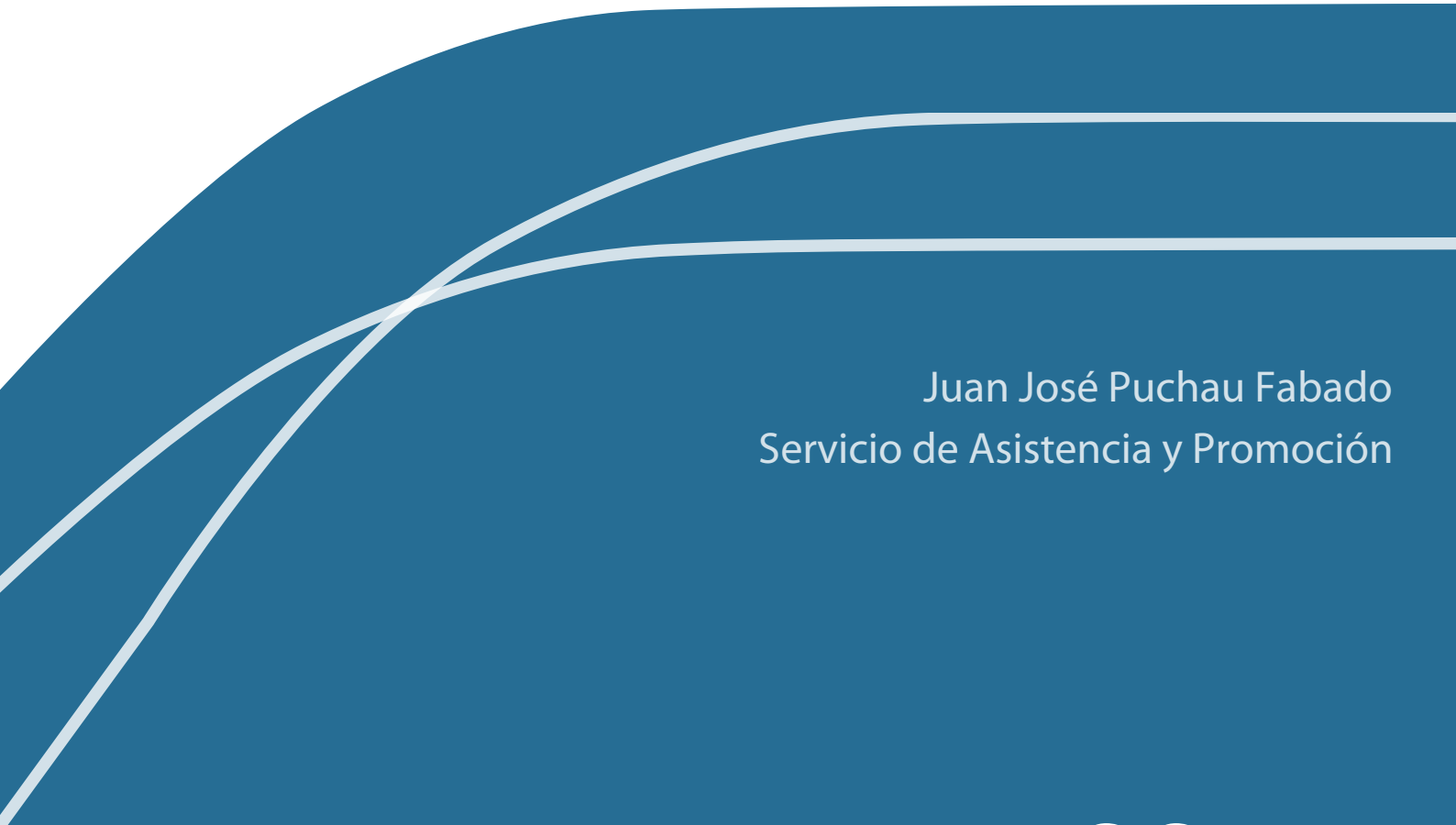


CARACTERIZACIÓN DE LA SEGURIDAD
VIAL LABORAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA
AÑO 2017

A horizontal orange line that starts at the left edge of the page and curves upwards towards the right edge.A large blue shape on the bottom half of the page, with two white curved lines crossing it. The lines start from the left edge and curve towards the right.

Juan José Puchau Fabado
Servicio de Asistencia y Promoción

INVASSAT

Título:

Caracterización de la seguridad vial laboral en la Comunitat Valenciana. Año 2017

Autor:

Servicio de Asistencia y Promoción. INVASSAT

Elaborado por:

Juan José Puchau Fabado

Con la colaboración de:

Servicio de Programas de Actuación y Estadística. INVASSAT

Fuentes:

Consulta al sistema Delt@ de los partes de accidente de trabajo asociados al tráfico y con fecha de baja médica entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017, recepcionados por las autoridades laborales provinciales de Alicante, Castellón y Valencia hasta el 01/02/2018.

Encuestas de valoración del sistema de prevención de riesgos laborales, realizadas durante 2017 por el equipo técnico del INVASSAT, sobre el colectivo de empresas de nueva incorporación a los planes de actuación contra la siniestralidad laboral de la Comunitat Valenciana.

Guía de cumplimentación del parte de accidente de trabajo (PAT) del Sistema DELT@. Enero 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Subdirección General de Estadística.

Edita:

Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo. INVASSAT

Composición:

Juan José Puchau Fabado

Edición:

Burjassot, abril de 2018 – v.1



GENERALITAT
VALENCIANA

INVASSAT

Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

Caracterización de la seguridad vial laboral en la Comunitat Valenciana

2017

Índice

1.	Objeto	Pág. 4
2.	Metodología y fuentes	Pág. 4
3.	Introducción	Pág. 4
4.	Caracterización de la siniestralidad laboral relacionada con el tráfico en la Comunitat Valenciana	Pág. 6
4.1.	Accidentes <i>in itinere</i>	Pág. 8
4.1.1.	Sexo	Pág. 8
4.1.2.	Tamaño de empresa	Pág. 9
4.1.3.	Edad	Pág. 10
4.1.4.	Antigüedad	Pág. 11
4.1.5.	Tipo de contrato	Pág. 12
4.1.6.	Día de la semana	Pág. 13
4.1.7.	Hora del día	Pág. 14
4.1.8.	Hora de trabajo	Pág. 16
4.1.9.	Forma de contacto	Pág. 17
4.1.10.	Agente material	Pág. 18
4.2.	Accidentes en jornada	Pág. 19
4.2.1.	Sexo	Pág. 19
4.2.2.	Tamaño de empresa	Pág. 20
4.2.3.	Edad	Pág. 22
4.2.4.	Antigüedad	Pág. 23
4.2.5.	Tipo de contrato	Pág. 24
4.2.6.	Día de la semana	Pág. 25
4.2.7.	Hora del día	Pág. 26
4.2.8.	Hora de trabajo	Pág. 27
4.2.9.	Forma de contacto	Pág. 28
4.2.10.	Agente material	Pág. 30
4.2.11.	Evaluación de riesgos	Pág. 31
5.	Caracterización de la gestión preventiva en materia de seguridad vial laboral en las empresas de mayor siniestralidad de la Comunitat Valenciana	Pág. 32
5.1.	Caracterización de la muestra	Pág. 32
5.2.	Investigación de los accidentes de trabajo asociados al tráfico	Pág. 33
5.3.	Consideración de la seguridad vial en la evaluación de riesgos	Pág. 33
5.4.	Formación en materia de seguridad vial	Pág. 34
5.5.	Información en materia de seguridad vial	Pág. 34
	Índice de tablas	Pág. 35
	Índice de gráficos	Pág. 36

1. Objeto

Caracterizar la siniestralidad laboral asociada al tráfico, así como la gestión preventiva empresarial en materia de seguridad vial laboral, durante el periodo 2017, en el contexto de la Comunitat Valenciana.

2. Metodología y fuentes

La elaboración del presente documento se ha llevado a cabo, con carácter general, a partir de:

- La consulta al sistema Delt@ de los partes de accidente de trabajo de tráfico (tanto en jornada como in itinere) y con fecha de baja médica entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017, recepcionados por las autoridades laborales provinciales de Alicante, Castellón y Valencia hasta el 01/02/2018.
- Los resultados de las encuestas de valoración del sistema de prevención de riesgos laborales de las empresas de mayor siniestralidad de la Comunitat Valenciana, incluidas en los Planes de Actuación contra la Siniestralidad Laboral. Se trata de las encuestas realizadas durante 2017 por el equipo técnico del INVASSAT, sobre el colectivo de empresas de nueva incorporación a los mencionados planes de actuación.

No obstante, en particular para el caso concreto de los índices de incidencia (li) mostrados en el apartado 3, cabe mencionar que:

- Dichos índices se han calculado por cada 100.000 personas trabajadoras expuestas, considerando como tales a aquellas afiliadas al régimen de la S.S. con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta.
- El número de personas trabajadoras expuestas se ha obtenido a partir de los datos facilitados, con carácter mensual, para cada una de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Gerencia Informática de la Seguridad Social -Servicio de Aplicación y Protección Social- y el Servicio de Estadísticas de Siniestralidad Laboral. El número de personas trabajadoras expuestas de la Comunitat Valenciana se calcula como suma de las medias obtenidas en cada una de las tres provincias.
- El número de accidentes de trabajo se ha extraído a través de la consulta al sistema Delt@ de los partes de accidente de trabajo, según fecha de baja médica y provincia donde ha sucedido el accidente, para cada uno de los periodos considerados.

3. Introducción

Del total de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo, que se registraron durante el año 2017 en la Comunitat Valenciana, los asociados al tráfico supusieron el 17 % de los mortales, el 8,1 % de los graves y el 3,6 % de los leves. Así, cerca de 1 de cada 6 muertes que se produjeron durante 2017 en nuestra Comunitat, como consecuencia de un accidente de trabajo en jornada, estuvo vinculada al tráfico.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de los accidentes de tráfico en jornada se produce en desplazamiento, observamos como la evolución del índice de incidencia de éstos, durante el periodo 2010-2017 (gráfico 1), ha sido negativa, con un incremento final de 0,1 puntos respecto al valor de partida, a diferencia de lo ocurrido con el conjunto de accidentes en jornada para los cuales el índice de incidencia ha evolucionado positivamente, con una reducción de un 12,98 % al final del periodo.

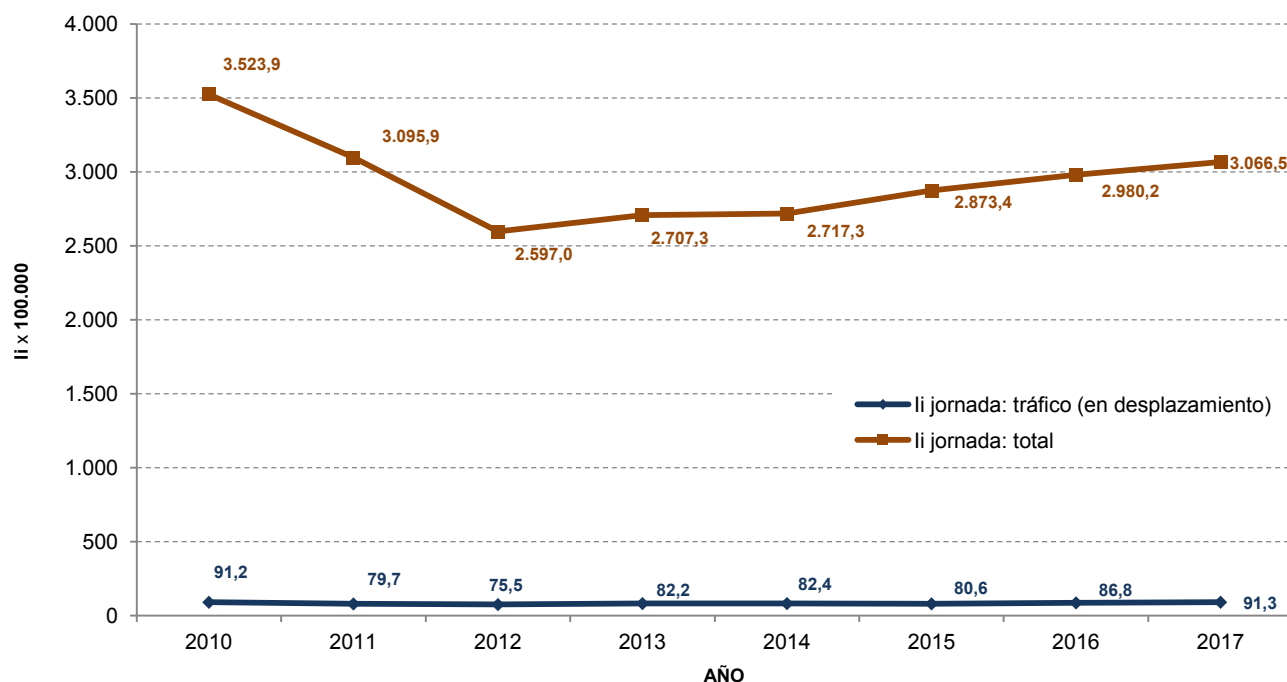


Gráfico 1. Accidentes con baja en jornada de trabajo: Evolución del índice de incidencia del total de accidentes y del de los accidentes de tráfico en desplazamiento. Periodo 2010-2017. Comunitat Valenciana.

Asimismo, durante 2017 los accidentes de tráfico representaron el 68,5 % de todos los accidentes de trabajo con baja in itinere registrados en la Comunitat Valenciana.

La evolución del índice de incidencia de los accidentes laborales de tráfico in itinere (gráfico 2) muestra, para el mismo periodo anteriormente contemplado, 2010-2017, un comportamiento más desfavorable aún que para los accidentes de tráfico en jornada y en desplazamiento, con una tendencia ascendente continuada durante los últimos años del periodo y un incremento del 10,2 % al final del mismo.

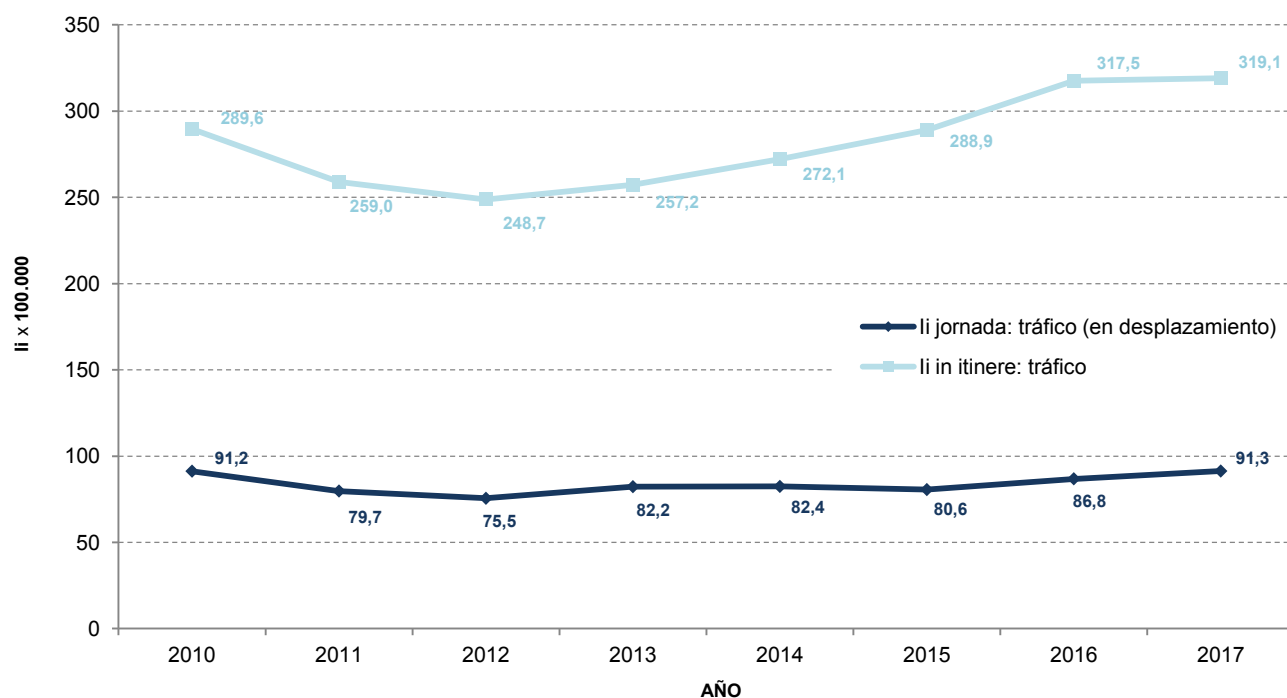


Gráfico 2. Evolución del índice de incidencia de los accidentes laborales de tráfico. Periodo 2010-2017. Comunitat Valenciana.

Lo anterior evidencia la importancia que, año tras año, adquiere la seguridad vial laboral en la Comunitat Valenciana, no solo por el gran impacto que ésta supone en nuestra siniestralidad laboral, especialmente sobre la de mayor gravedad, sino también por las dificultades con las que nos encontramos para su adecuada gestión preventiva, como se desprende de la evolución de sus índices de incidencia.

El presente documento trata de proporcionar información que facilite la identificación de los aspectos más característicos relacionados con los accidentes laborales de tráfico así como posibles puntos de mejora en las actuaciones preventivas que, en esta materia, están realizando nuestras empresas de mayor siniestralidad, con el fin de contribuir a la mejora de la seguridad vial laboral en nuestra Comunitat.

Finalmente, en relación con la codificación que emplea el sistema Delt@ para el campo “*lugar donde ha ocurrido el accidente*”, conviene aclarar:

- Accidente *in itinere*.

Es el que sufre la persona trabajadora en el trayecto entre su domicilio y el lugar de trabajo o viceversa. El trayecto debe ser habitual y normal para el recorrido entre el domicilio o lugar de residencia y el lugar de trabajo y debe tener como finalidad principal y directa acudir o volver del trabajo.

- Accidente en centro o lugar de trabajo habitual.

Es el que sufre la persona trabajadora en el lugar en el que desempeña habitualmente las actividades de su puesto de trabajo. Hay que tener en cuenta que se entiende como centro de trabajo a una unidad productiva, con organización específica y que está dada de alta como tal ante la autoridad laboral, mientras que el concepto de lugar de trabajo (definido en el Real Decreto 486/1997) es más amplio y se refiere a aquellos lugares donde se desarrollan habitualmente trabajos incluidos los centros de trabajo.

- Accidente en otro centro o lugar de trabajo.

El que se produce en un centro o lugar de trabajo en el que la persona trabajadora no desempeña habitualmente las actividades de su puesto de trabajo.

- Accidente en desplazamiento.

Son los accidentes durante el tiempo de trabajo que ocurren:

- Fuera de centros de trabajo o lugares de trabajo.
- En centros o lugares de trabajo a donde la víctima ha acudido por motivos ajenos a la prestación de un servicio relacionado con la actividad de dicho centro o lugar de trabajo.
- En lugares de trabajo en el extranjero.
- A bordo de medios de transporte, exceptuando el caso en el que el medio de transporte en el que ocurre el accidente se encuentre ya dentro del centro de trabajo al que la persona trabajadora acude a prestar un servicio.

4. Caracterización de la siniestralidad laboral relacionada con el tráfico en la Comunitat Valenciana.

Durante 2017, las autoridades laborales provinciales de la Comunitat Valenciana recibieron un total de 6.358 accidentes laborales de tráfico con baja. En la tabla 1 podemos observar la distribución de estos

accidentes según gravedad y provincia.

	ACCIDENTES DE TRÁFICO RECEPCIONADOS POR AUTORIDAD LABORAL			
	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	COMUNITAT VALENCIANA
LEVES	2.268	634	3.346	6248
GRAVES ¹	34	8	46	88
MORTALES	11	3	8	22
TOTAL	2.313	645	3.400	6.358

Tabla 1. Accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según gravedad y autoridad laboral. Periodo 2017.

Teniendo en cuenta el tipo de accidente (en jornada o in itinere), los datos anteriores se distribuyen tal y como se refleja en la tabla 2.

	ACCIDENTES DE TRÁFICO RECEPCIONADOS POR AUTORIDAD LABORAL			
	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	COMUNITAT VALENCIANA
IN ITINERE	1.690	494	2.532	4.716
EN JORNADA	623	151	868	1.642
TOTAL	2.313	645	3.400	6.358

Tabla 2. Accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según tipo y autoridad laboral. Periodo 2017.

A partir de estos datos , en el gráfico 3 se aprecia cómo, durante 2017, los accidentes in itinere constituyeron la mayor parte de los accidentes laborales de tráfico con baja en nuestra Comunitat (74,17 % del total), en contraposición con los accidentes de tráfico en jornada, que representaron solo una cuarta parte de los mismos (25,83 %). No obstante, entre estos últimos (accidentes en jornada) se observa como la inmensa mayoría de los mismos (82,22 %) se produjeron en desplazamiento.

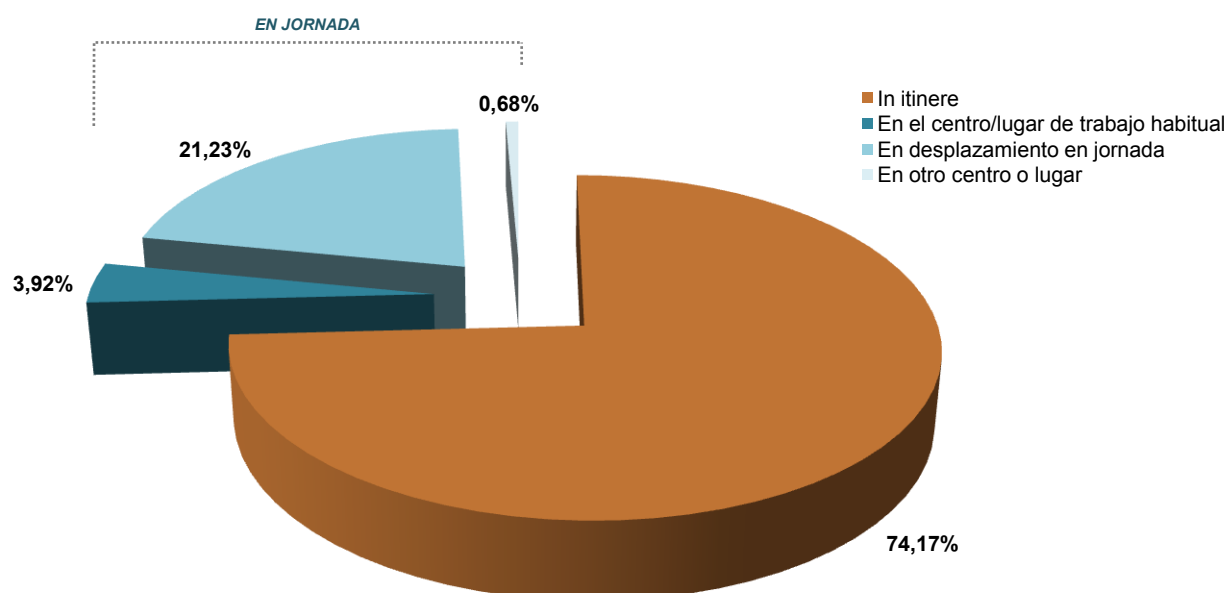


Gráfico 3. Distribución del total de accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según tipo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

¹ Durante el periodo considerado, las autoridades laborales provinciales de la Comunitat Valenciana recibieron un total de 5 accidentes laborales de tráfico con baja calificados como muy graves. Debido a la escasa incidencia de dichos accidentes respecto al total, se presentan conjuntamente los accidentes graves + muy graves, bajo el epígrafe "GRAVES". Este criterio se aplica de forma generalizada a todo el documento, incluidas el resto de tablas y gráficos.

4.1. Accidentes *in itinere*.

Distribución por gravedad y provincia de los accidentes de tráfico *in itinere*:

	AUTORIDAD LABORAL QUE RECEPCIONA EL ACCIDENTE			COMUNITAT VALENCIANA
	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	
LEVES	1.656	487	2.498	4.641
GRAVES	25	5	32	62
MORTALES	9	2	2	13
TOTAL	1.690	494	2.532	4.716

Tabla 3. Accidentes de tráfico con baja *in itinere*, según gravedad y autoridad laboral. Periodo 2017.

Se observa cómo, en el ámbito de toda la Comunitat Valenciana, la mayor parte de dichos accidentes son leves (98,4 %), a mucha distancia de los graves (1,3 %) y mortales (0,3 %).

4.1.1. Sexo.

Distribución de los accidentes de tráfico *in itinere* por sexo:

	SEXO		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	
LEVES	2.069	2.572	4.641
GRAVES	13	49	62
MORTALES	4	9	13
TOTAL	2.086	2.630	4.716

Tabla 4. Accidentes de tráfico con baja *in itinere*, según gravedad y sexo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

Las diferencias más significativas según sexo se dan cuando se consideran los accidentes graves y mortales que, tal y como se observa en el gráfico 4, se producen mayoritariamente entre los hombres.

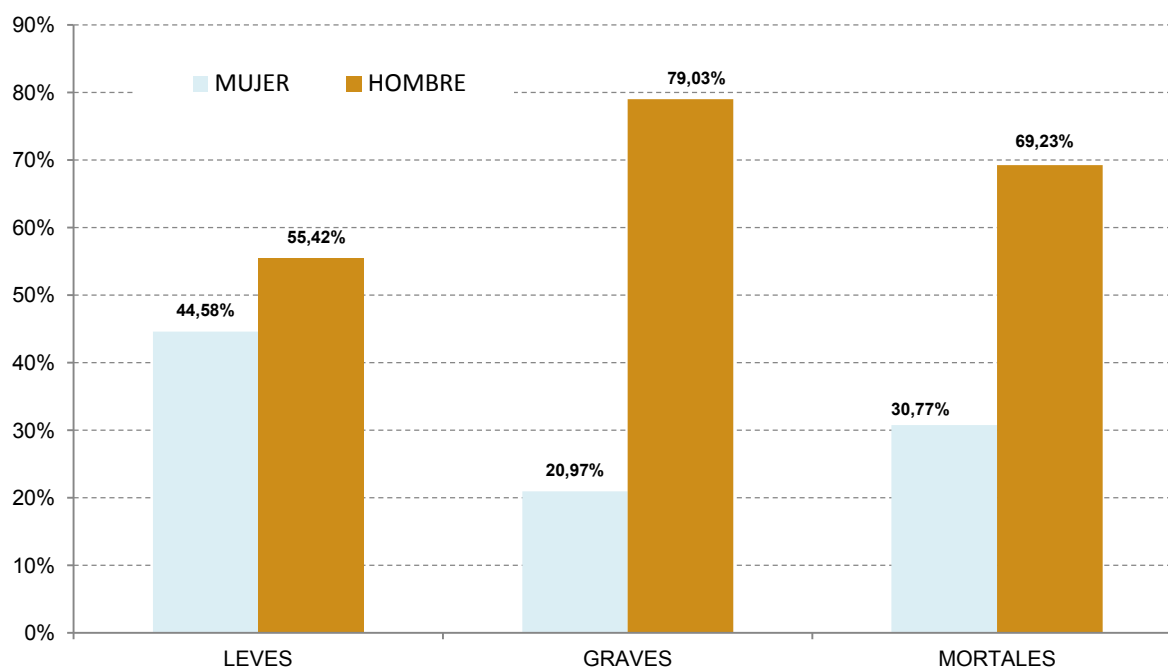


Gráfico 4. Accidentes de tráfico con baja *in itinere*, según gravedad y sexo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.1.2. Tamaño de empresa.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere por tamaño de empresa, según plantilla:

	TAMAÑO DE EMPRESA (PLANTILLA)					TOTAL
	≤ 10	11 - 50	51 - 250	251 - 500	> 500	
LEVES	1.024	1.236	1.146	371	864	4.641
GRAVES	19	19	14	3	7	62
MORTALES	3	4	2	4	0	13
TOTAL	1.046	1.259	1.162	378	871	4.716

Tabla 5. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y tamaño de empresa. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

Los datos anteriores ponen de manifiesto que la mayor parte de los accidentes leves se producen en empresas de hasta 250 trabajadores/as, las cuales agrupan el 73,38 % de los mismos. También destacan las empresas de más de 500 trabajadores/as, que agrupan el 18,62 % de dichos accidentes (gráfico 5).

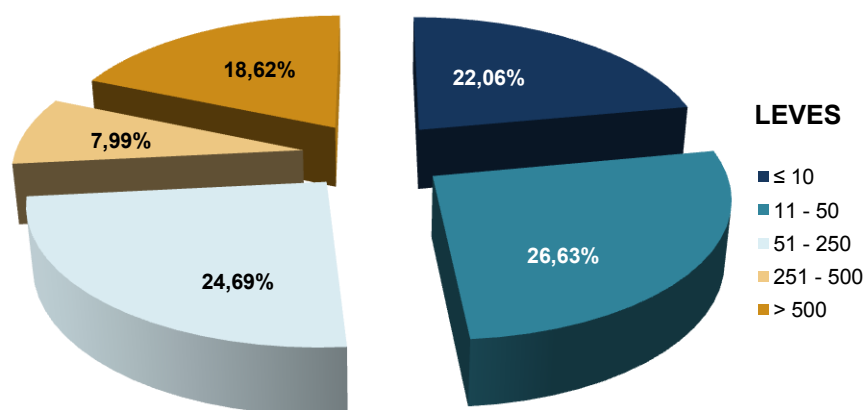


Gráfico 5. Accidentes de tráfico in itinere leves, según tamaño de empresa. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

Algo similar ocurre con los accidentes graves. En este caso, las empresas de hasta 250 trabajadores/as acumulan el 83,88 % y las de más de 500, el 11,29 % (gráfico 6).

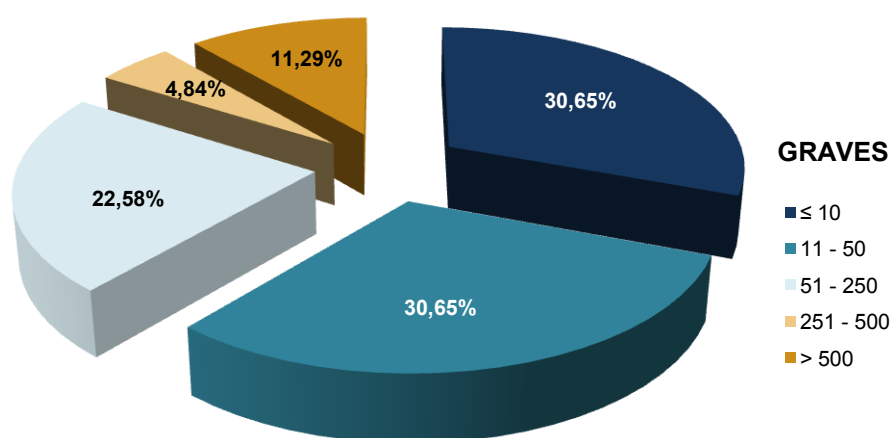


Gráfico 6. Accidentes de tráfico in itinere graves, según tamaño de empresa. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

Finalmente destaca el hecho de que no se haya producido ningún accidente mortal en empresas de más de 500 trabajadores/as durante el periodo considerado (gráfico 7).

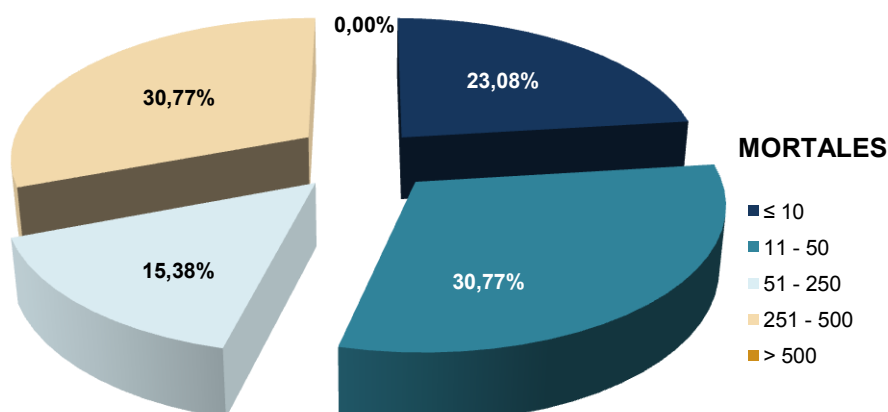


Gráfico 7. Accidentes de tráfico in itinere mortales, según tamaño de empresa. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.1.3. Edad.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere según la edad de la persona accidentada:

	EDAD (años)					TOTAL
	16 - 24	25 - 34	35 - 44	45 - 54	> 54	
LEVES	416	1.433	1.467	914	411	4.641
GRAVES	3	5	22	23	9	62
MORTALES	0	3	3	6	1	13
TOTAL	419	1.441	1.492	943	421	4.716

Tabla 6. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y edad de la persona accidentada. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

Según se observa en el gráfico 8, la inmensa mayoría de los accidentes se agrupan entre los 25-54 años (concretamente el 82,18 % de los leves, el 80,64 % de los graves y el 92,31 % de los mortales). Dentro de este intervalo destaca, en relación con los mortales, la franja situada entre los 45-54 años.

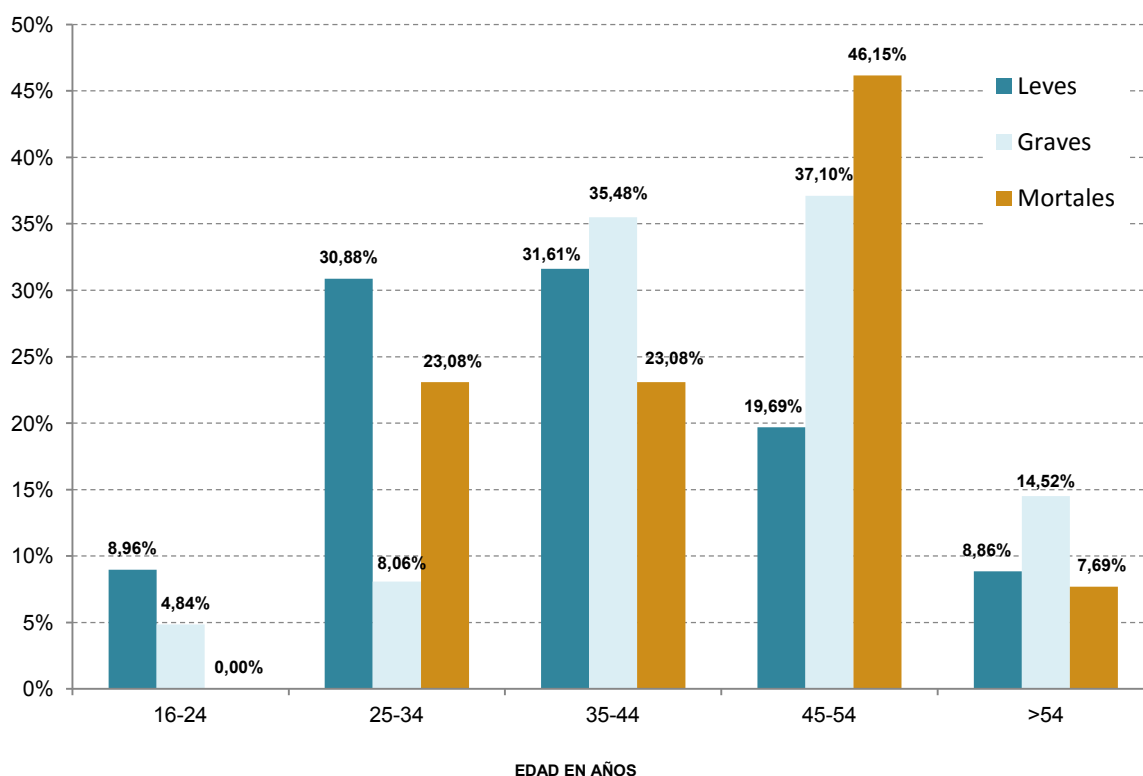


Gráfico 8. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y edad de la persona accidentada (años). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.1.4. Antigüedad.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere, según la antigüedad en el puesto de trabajo desempeñado en el momento del accidente:

	ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO EN MESES					TOTAL
	≤ 1	2 - 6	7 - 12	13 - 36	> 36	
LEVES	853	916	463	751	1.658	4.641
GRAVES	14	11	5	14	18	62
MORTALES	1	2	2	2	6	13
TOTAL	868	929	470	767	1.682	4.716

Tabla 7. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y antigüedad en el puesto. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

En el gráfico 9 se aprecia cómo, en general, la franja más desfavorable se sitúa por encima de los 36 meses de antigüedad en el puesto. No obstante, también destaca el intervalo entre 0 y 6 meses, que acumula el 38,12 % de los accidentes leves y el 40,32 % de los graves, y el intervalo entre 13 y 36 meses, que engloba el 22,58 % de estos últimos.

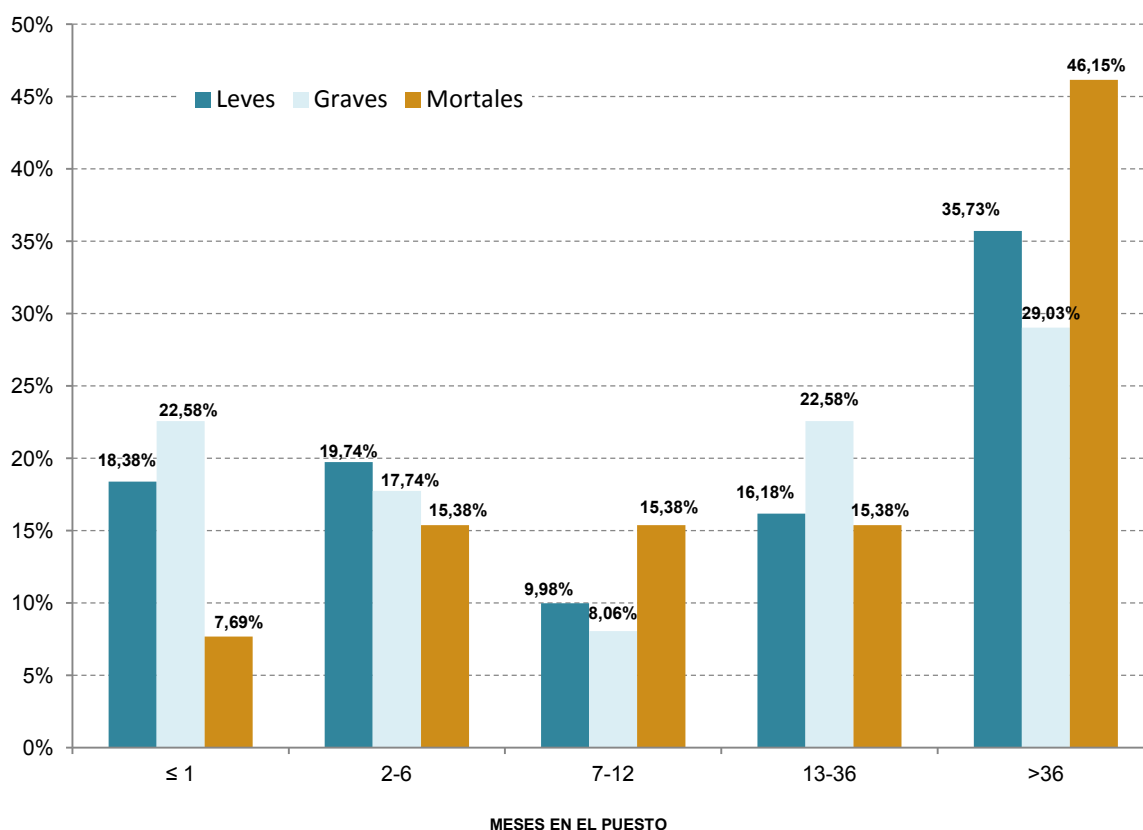


Gráfico 9. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y antigüedad en el puesto (meses). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.1.5. Tipo de contrato.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere según tipo de contrato:

	TIPO DE CONTRATO							TOTAL
	Indefinido a tiempo completo	Indefinido a tiempo parcial	Indefinido, fijo discontinuo	Temporal a tiempo completo	Temporal a tiempo parcial	Otras relaciones laborales	Sin Información	
LEVES	1.981	411	219	1.396	559	66	9	4.641
GRAVES	31	2	2	24	3	0	0	62
MORTALES	9	1	1	1	1	0	0	13
TOTAL	2.021	414	222	1.421	563	66	9	4.716

Tabla 8. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y tipo de contrato. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

La mayor parte de los accidentes de tráfico in itinere se agrupan en torno a los contratos indefinidos a tiempo completo y a los contratos temporales a tiempo completo (gráfico 10).

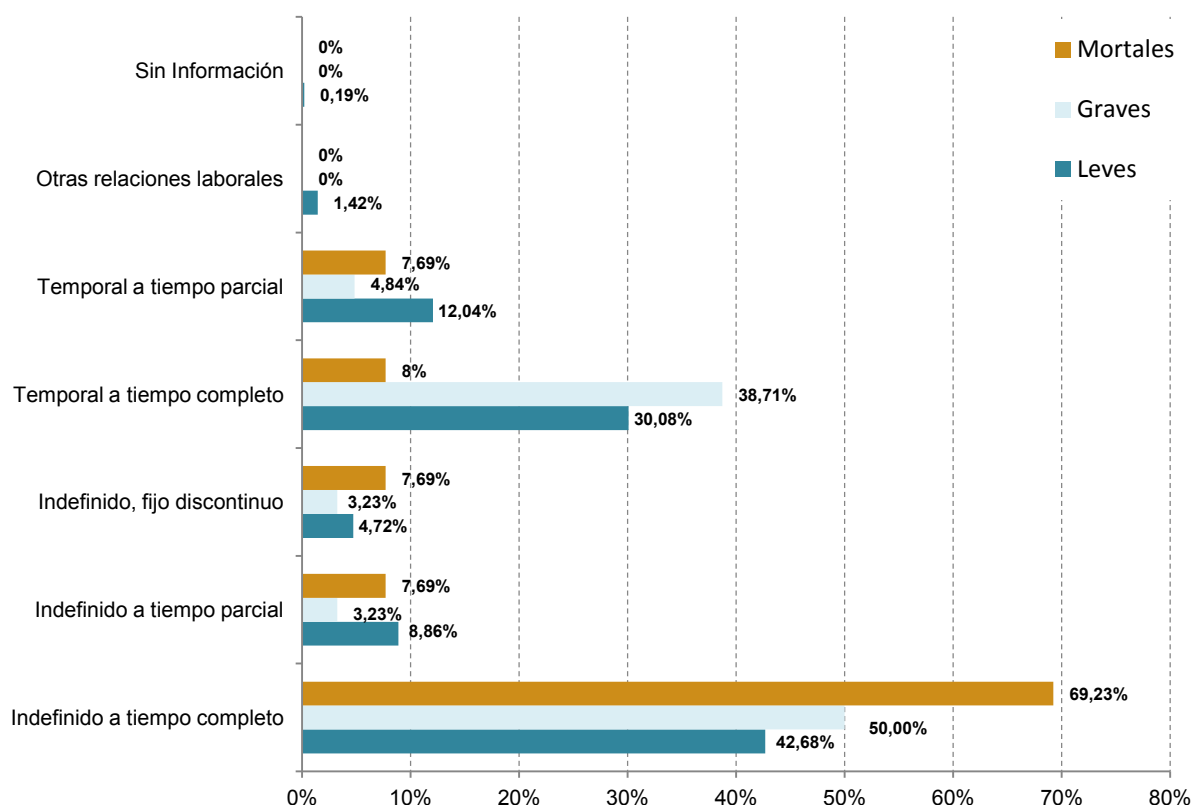


Gráfico 10. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y tipo de contrato. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.1.6. Día de la semana.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere por día de la semana.

	DÍA DE LA SEMANA							TOTAL
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
LEVES	896	852	876	837	742	274	164	4.641
GRAVES	13	9	9	18	7	5	1	62
MORTALES	4	3	0	0	3	2	1	13
TOTAL	913	864	885	855	752	281	166	4.716

Tabla 9. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y día de la semana. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

Se aprecia cómo, en general, el número de accidentes decrece conforme avanza la semana. No obstante, para el caso de los graves esta tendencia se rompe el jueves, convirtiéndose éste en el día más desfavorable con el 29,03 % de los mismos, al contrario de lo que ocurre con los mortales que se aglutinan al inicio y final de la semana (gráfico 11).

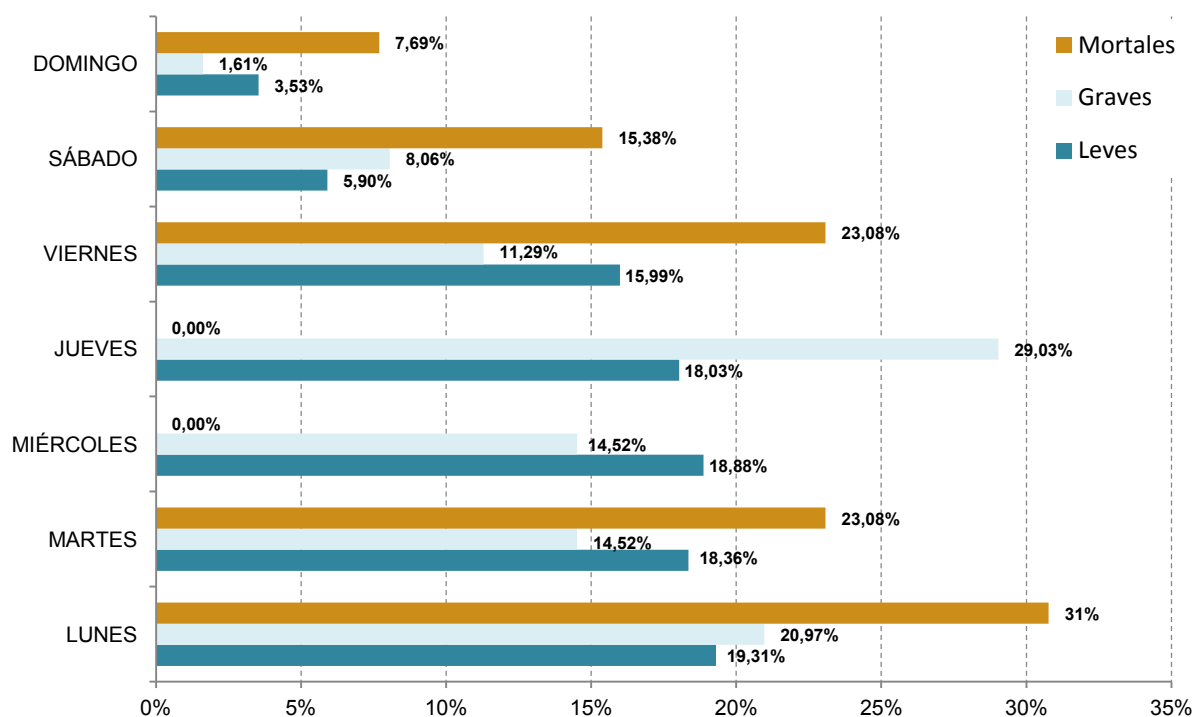


Gráfico 11. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y día de la semana. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.1.7. Hora del día.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere según la hora del día.

		LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
HORA DEL DÍA	1	190	4	0	194
	2	17	0	0	17
	3	14	0	0	14
	4	24	2	0	26
	5	75	1	1	77
	6	147	2	0	149
	7	430	3	3	436
	8	591	5	3	599
	9	358	3	0	361
	10	122	2	0	124
	11	85	0	0	85
	12	131	0	0	131
	13	290	5	0	295
	14	491	7	0	498
	15	431	4	2	437
	16	199	3	1	203
	17	185	4	1	190
	18	204	3	0	207
	19	232	6	0	238
	20	132	3	1	136
	21	91	1	0	92
	22	123	3	0	126
	23	48	1	1	50
	24	31	0	0	31
	TOTAL	4.641	62	13	4.716

Tabla 10. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora del día. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

Para los accidentes leves, las horas del día más críticas son, respectivamente: 8, 14, 15, 7, 9, 13, 19 y 18. Dichas horas agrupan el 65,2 % de estos accidentes (gráfico 12):

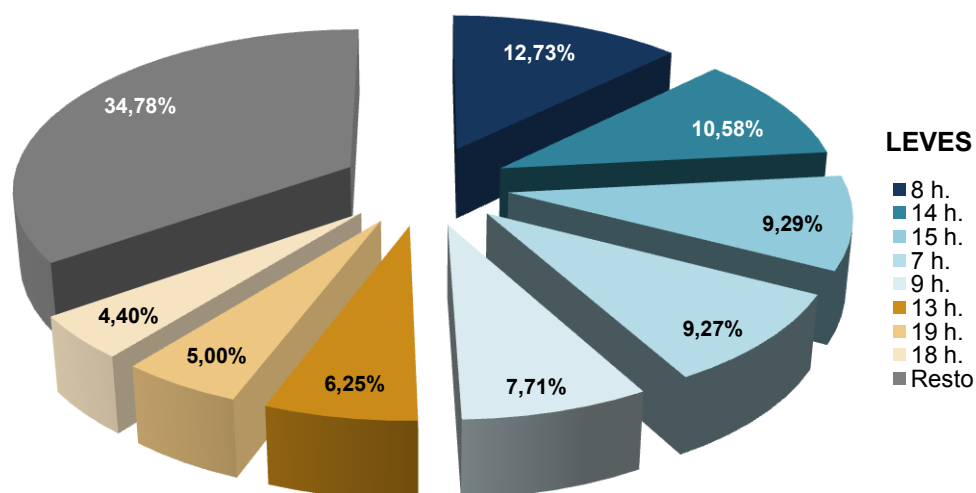


Gráfico 12. Accidentes de tráfico in itinere leves, según hora del día. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

Respecto a los graves, las horas del día más críticas son, respectivamente: 14, 19, 8, 13, 1, 15 y 17. Dichas horas agrupan el 56,4 % de estos accidentes (gráfico 13):

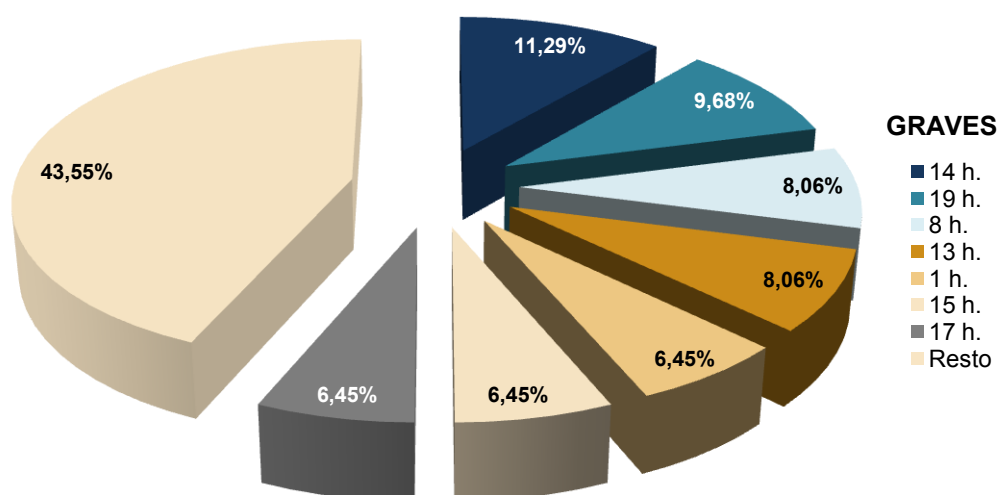


Gráfico 13. Accidentes de tráfico in itinere graves, según hora del día. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

Por último, en relación con los mortales las horas del día más críticas son: 7, 8 y 15. Dichas horas agrupan el 61,5 % de estos accidentes (gráfico 14):

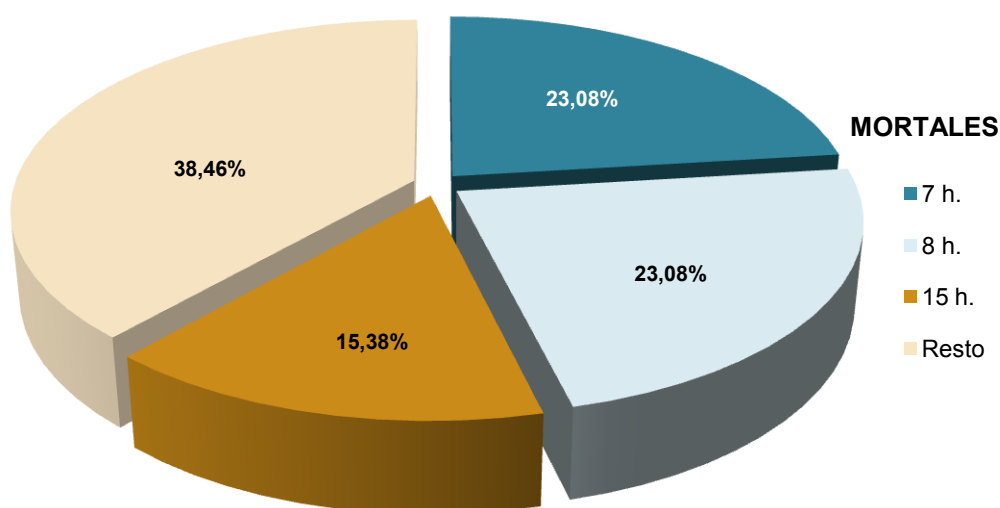


Gráfico 14. Accidentes de tráfico in itinere mortales, según hora del día. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.1.8. Hora de trabajo.

Para el caso de los accidentes in itinere, la hora de trabajo contempla si éstos se han producido en el trayecto de ida hacia el centro de trabajo o en el de regreso hacia el domicilio.

	HORA DE TRABAJO		TOTAL
	AL IR AL TRABAJO	AL REGRESAR AL DOMICILIO	
LEVES	2.924	1.717	4.641
GRAVES	32	30	62
MORTALES	6	7	13
TOTAL	2.962	1.754	4.716

Tabla 11. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

Las diferencias más destacables corresponden a los accidentes leves, que se producen en mayor medida en el trayecto de ida hacia el centro de trabajo (gráfico 15).

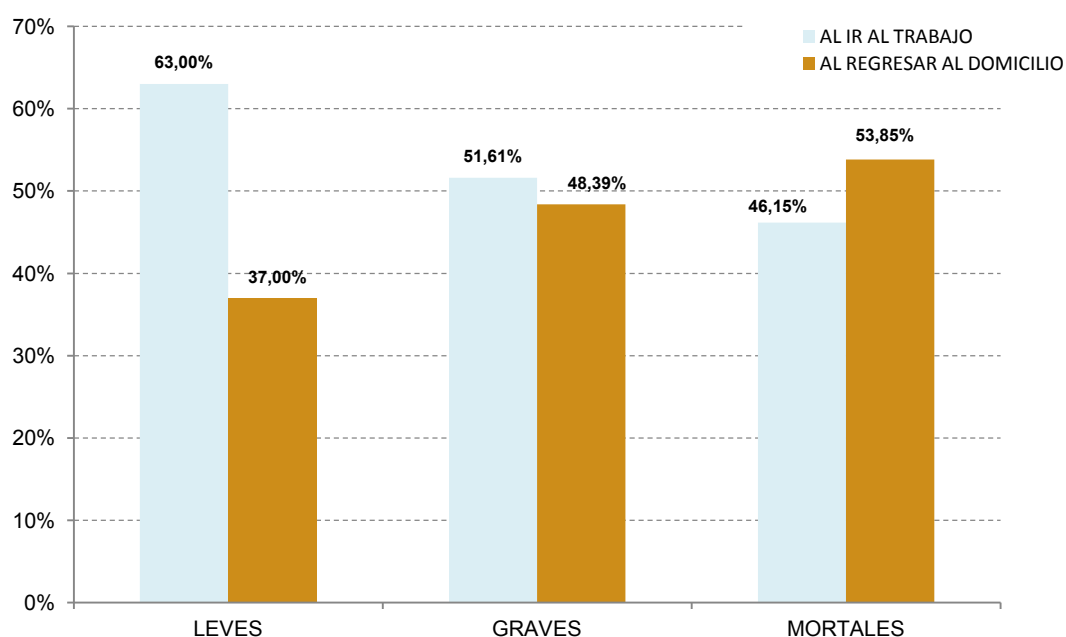


Gráfico 15. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.1.9. Forma de contacto.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere según la forma de contacto:

	FORMA DE CONTACTO										TOTAL
	Con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	Con agente material cortante, punzante, duro	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	Mordeduras, patadas, etc.	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	Otros contactos / Sin información	
LEVES	6	0	597	3.921	9	15	66	3	0	24	4.641
GRAVES	1	0	8	53	0	0	0	0	0	0	62
MORTALES	0	0	1	10	0	1	0	0	0	1	13
TOTAL	7	0	606	3.984	9	16	66	3	0	25	4.716

Tabla 12. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y forma de contacto. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

La forma de contacto que más peso tiene entre los accidentes leves es “choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con”, seguida por “golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento”. Estas formas agrupan al 84,5 % y al 12,9 % de estos accidentes, respectivamente (gráfico 16).

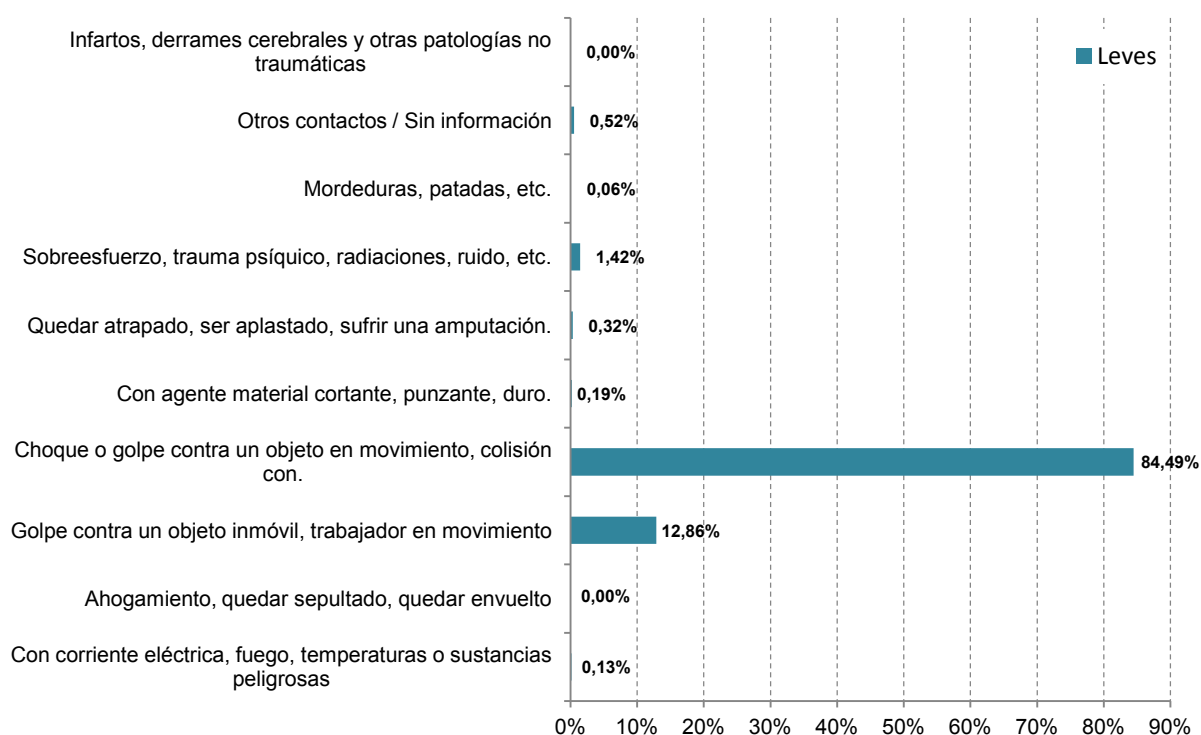


Gráfico 16. Accidentes de tráfico con baja in itinere leves, según forma de contacto. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

En relación con los accidentes graves y mortales, la forma de contacto más importante es “choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con”, que representa el 85,48 % de los primeros y el 76,92 % de los segundos (gráfico 17).

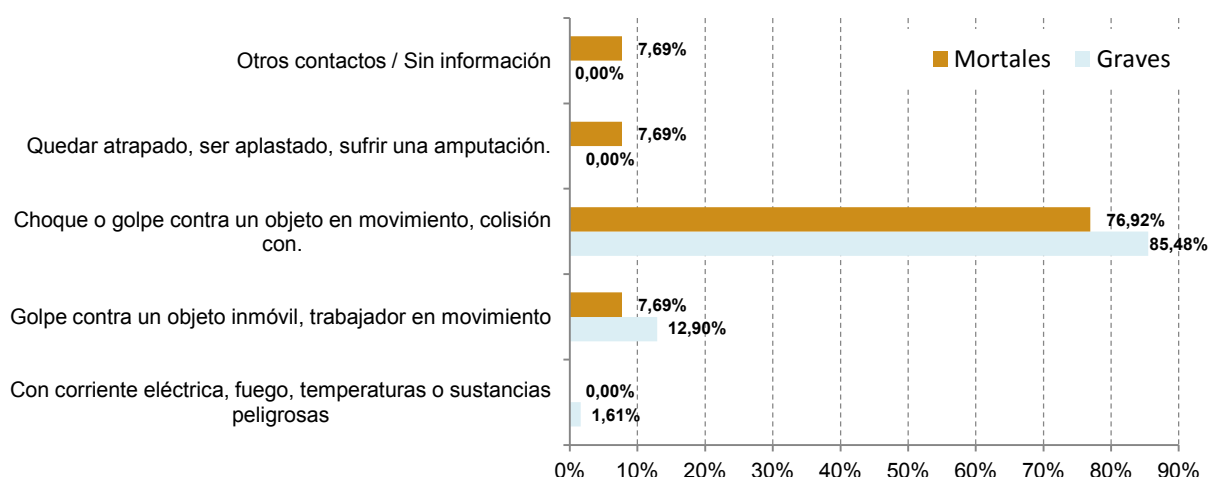


Gráfico 17. Accidentes de tráfico con baja in itinere graves y mortales, según forma de contacto. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.1.10. Agente material.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere, según los grupos de agentes materiales presentes:

	GRUPOS DE AGENTES MATERIALES																		TOTAL
	00	01	02	04	05	07	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	20	99	
LEVES	162	234	4	2	7	1	2	3	6	4.079	29	11	2	1	2	29	7	60	4.641
GRAVES	2	1	0	0	0	0	0	0	0	54	1	0	1	0	0	2	0	1	62
MORTALES	2	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	13
TOTAL	166	235	4	2	7	1	2	3	6	4.144	30	11	3	1	2	31	7	61	4.716

Codificación de los grupos de agentes materiales:

00 Ningún agente material o ninguna información	12 Vehículos terrestres
01 Edificios, construcciones, superficies – a nivel	13 Otros vehículos de transporte
02 Edificios, construcciones, superficies – en altura	14 Materiales, objetos, productos, elementos de máquina, fracturas, polvo
03 Edificios, construcciones, superficies – en profundidad	15 Sustancias químicas, explosivas, radioactivas, biológicas
04 Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones	17 Equipos oficina y personales, material deporte, armas, aparatos domest.
05 Motores, dispositivos de transmisión y de almacenamiento de energía	18 Organismos vivos y seres humanos
06 Herramientas manuales – sin motor	19 Residuos en grandes cantidades
09 Máquinas y equipos – portátiles o móviles	20 Fenómenos físicos y elementos naturales
10 Máquinas y equipos fijos	99 Otros agentes materiales no citados en esta clasificación
11 Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento	

Tabla 13. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y agente material (grupos). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

El grupo de agentes más importante es el correspondiente a los “vehículos terrestres” (grupo 12), que representa el 87,9 % de los accidentes leves, el 87,1 % de los graves y el 84,6 % de los mortales. La contribución de los diferentes subgrupos que conforman este grupo se muestra en el gráfico 18.

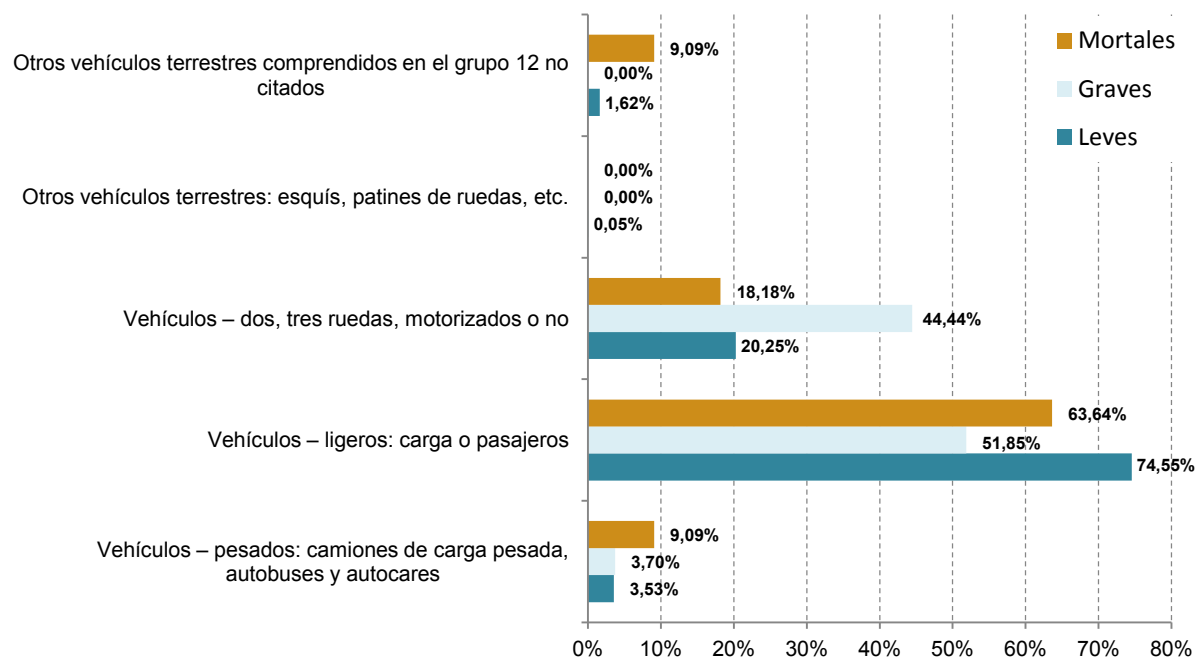


Gráfico 18. Accidentes de tráfico con baja in itinere correspondientes al grupo de agentes materiales “vehículos terrestres” (grupo 12). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.2. Accidentes en jornada.

Distribución por gravedad y provincia de los accidentes de tráfico en jornada:

	AUTORIDAD LABORAL QUE RECEPCIONA EL ACCIDENTE			COMUNITAT VALENCIANA
	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	
LEVES	612	147	848	1.607
GRAVES	9	3	14	26
MORTALES	2	1	6	9
TOTAL	623	151	868	1.642

Tabla 14. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y autoridad laboral. Periodo 2017.

De forma similar a lo observado respecto a los accidentes in itinere, la inmensa mayoría de los accidentes de tráfico en jornada son leves (97,9 %), a mucha distancia de los graves (1,6 %) y mortales (0,5 %).

4.2.1. Sexo.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada por sexo:

	SEXO		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	
LEVES	327	1.280	1.607
GRAVES	1	25	26
MORTALES	0	9	9
TOTAL	328	1.314	1.642

Tabla 15. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y sexo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

La mayor parte de estos accidentes se producen entre los hombres, siendo más evidente esta diferencia conforme aumenta la gravedad del accidente (gráfico 19).

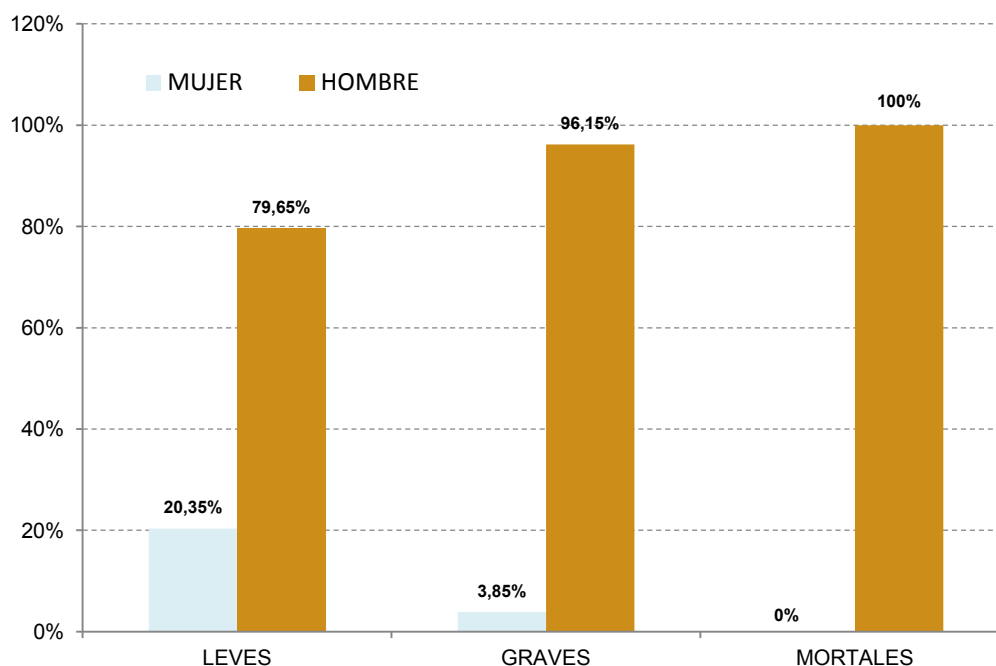


Gráfico 19. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y sexo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.2.2. Tamaño de empresa.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada por tamaño de empresa, según plantilla:

	TAMAÑO DE EMPRESA (PLANTILLA)					TOTAL
	≤ 10	11 - 50	51 - 250	251 - 500	> 500	
LEVES	519	485	303	87	213	1.607
GRAVES	11	8	4	1	2	26
MORTALES	1	3	3	1	1	9
TOTAL	531	496	310	89	216	1.642

Tabla 16. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tamaño de empresa. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

La mayoría de los accidentes leves se producen en empresas de hasta 250 trabajadores/as, las cuales agrupan el 81,34 % de los mismos. Dentro de este grupo destacan las empresas de hasta 10 trabajadores/as, que por sí solas agrupan el 32,30 % del total (gráfico 20).

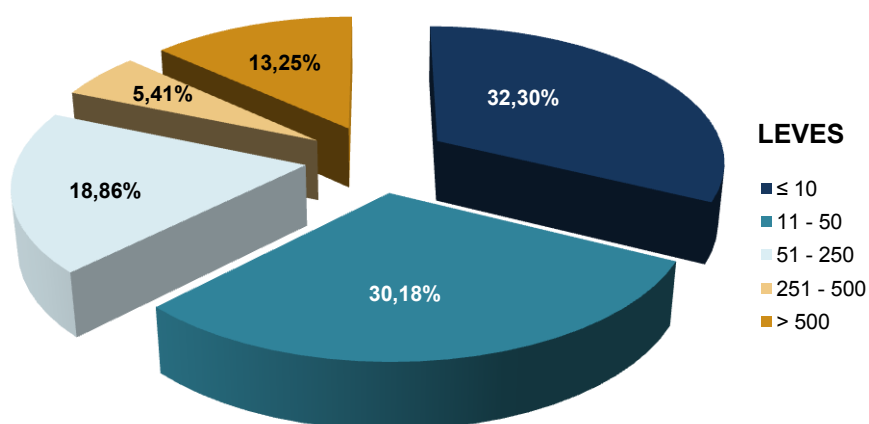


Gráfico 20. Accidentes de tráfico en jornada leves, según tamaño de empresa. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

En el caso de los accidentes graves, las empresas de hasta 250 trabajadores/as acumulan el 88,46 % de los mismos, y concretamente las empresas de hasta 10 trabajadores/as, el 42,31 % del total (gráfico 21).

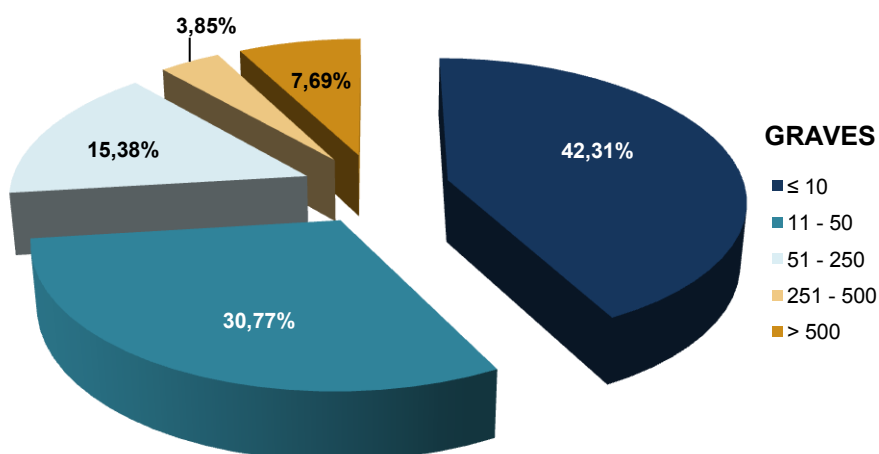


Gráfico 21. Accidentes de tráfico en jornada graves, según tamaño de empresa. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

Respecto a los accidentes mortales, destaca el grupo de empresas de entre 11 y 250 trabajadores/as, al acumular el 66,7 % del total de accidentes (gráfico 22).

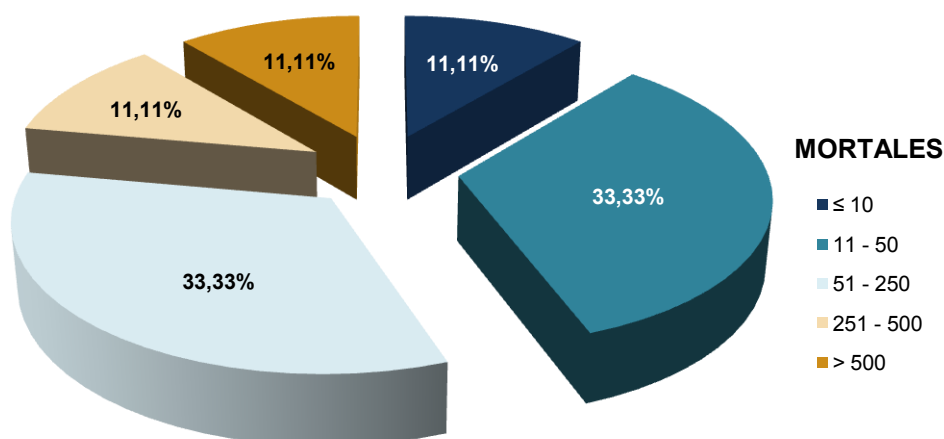


Gráfico 22. Accidentes de tráfico en jornada mortales, según tamaño de empresa. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.2.3. Edad.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según edad de la persona accidentada:

	EDAD (años)					TOTAL
	16 - 24	25 - 34	35 - 44	45 - 54	> 54	
LEVES	229	442	499	304	133	1.607
GRAVES	3	4	8	5	6	26
MORTALES	1	1	3	4	0	9
TOTAL	233	447	510	313	139	1.642

Tabla 17. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y edad de la persona accidentada. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

La mayor parte de los accidentes se agrupan entre los 25-54 años (concretamente el 77,47 % de los leves, el 65,38 % de los graves y el 88,88 % de los mortales). Dentro de este intervalo destaca, respecto a los accidentes mortales, la franja situada entre los 45-54 años, con el 44,44% de los mismos. También destaca la franja de edad de más de 54 años, por acumular el 23,08 % de los accidentes graves (gráfico 23).

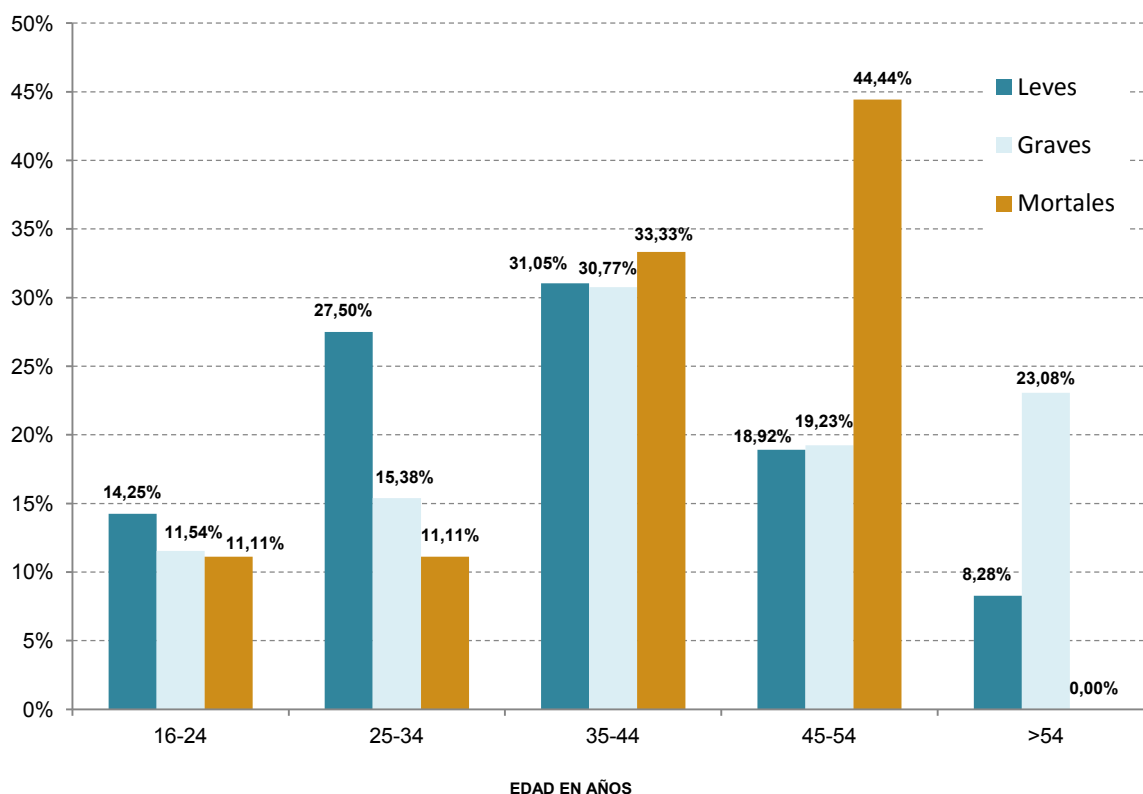


Gráfico 23. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y edad de la persona accidentada (años). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.2.4. Antigüedad.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada, según la antigüedad en el puesto de trabajo desempeñado en el momento del accidente:

	ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO EN MESES					TOTAL
	≤ 1	2 - 6	7 - 12	13 - 36	> 36	
LEVES	320	341	153	283	510	1.607
GRAVES	5	8	1	4	8	26
MORTALES	0	2	2	2	3	9
TOTAL	325	351	156	289	521	1.642

Tabla 18. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y antigüedad en el puesto. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

La franja más desfavorable se sitúa por encima de los 36 meses de antigüedad en el puesto, con el 31,74 % de los leves, el 30,77 % de los graves y el 33,33 % de los mortales. En relación con los accidentes graves también destaca la franja de entre 2-6 meses de antigüedad, con el 30,77 % de los mismos (gráfico 24).

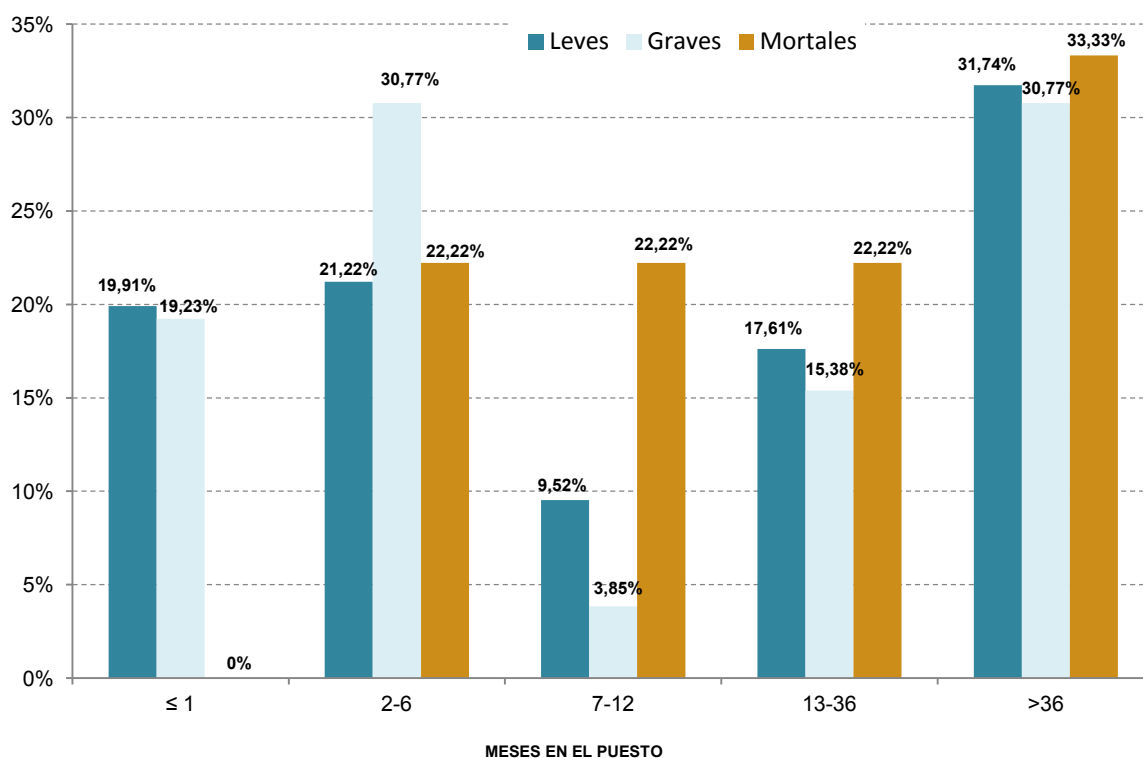


Gráfico 24. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y antigüedad en el puesto (meses). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.2.5. Tipo de contrato.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según tipo de contrato:

	TIPO DE CONTRATO							TOTAL
	Indefinido a tiempo completo	Indefinido a tiempo parcial	Indefinido, fijo discontinuo	Temporal a tiempo completo	Temporal a tiempo parcial	Otras relaciones laborales	Sin Información	
LEVES	633	204	23	357	296	20	74	1.607
GRAVES	8	2	1	6	6	0	3	26
MORTALES	4	1	0	1	3	0	0	9
TOTAL	645	207	24	364	305	20	77	1.642

Tabla 19. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tipo de contrato. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

Los contratos indefinidos a tiempo completo agrupan el mayor número de accidentes de tráfico en jornada (con el 39,39 % de los leves, el 30,77 % de los graves y el 44,44 % de los mortales). Le siguen en importancia, por este orden, los contratos temporales a tiempo completo, los temporales a tiempo parcial y los indefinidos a tiempo parcial (gráfico 25).

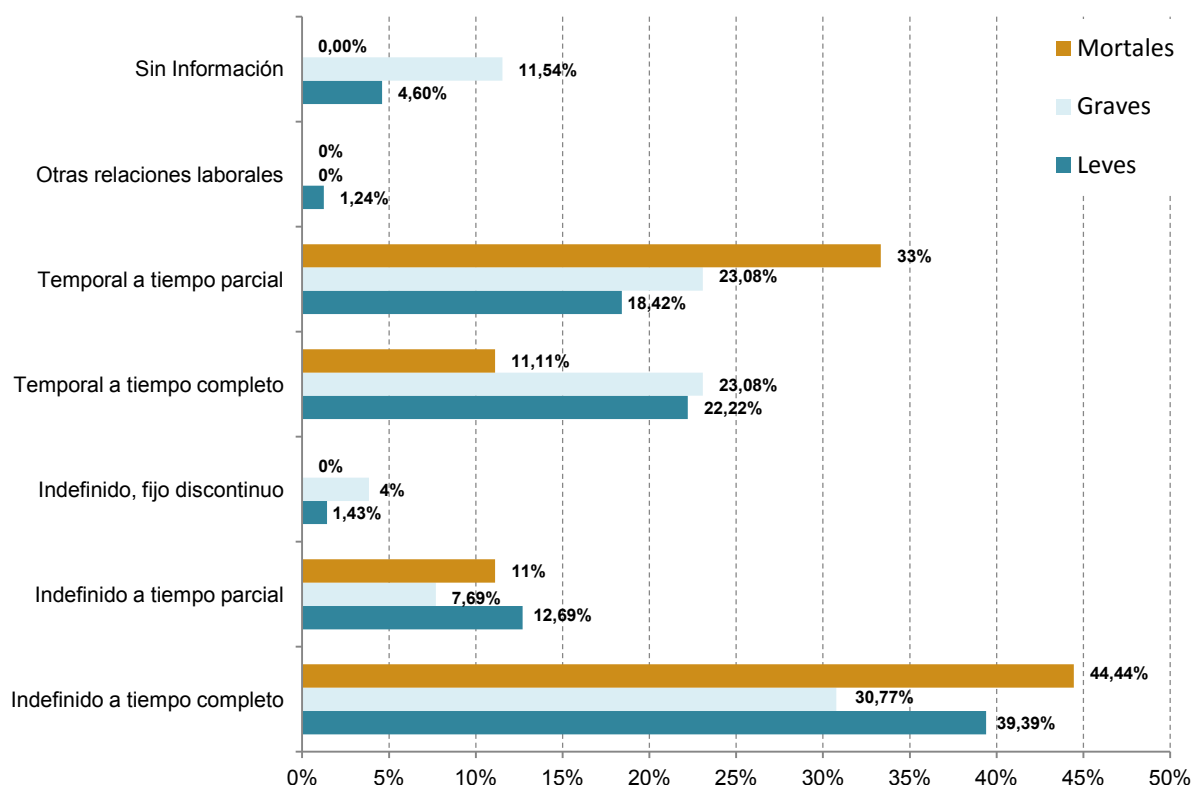


Gráfico 25. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tipo de contrato. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.2.6. Día de la semana.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada por día de la semana.

	DÍA DE LA SEMANA							TOTAL
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
LEVES	274	283	263	277	268	125	117	1.607
GRAVES	2	6	3	5	5	3	2	26
MORTALES	0	3	0	2	1	1	2	9
TOTAL	276	292	266	284	274	129	121	1.642

Tabla 20. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y día de la semana. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

Se observa como los accidentes leves se distribuyen de manera bastante uniforme entre semana, decayendo apreciablemente el fin de semana. En relación con los graves y mortales no se aprecian tendencias claras. El día más desfavorable es el martes, con el 17,61 % de los leves, el 23,08 % de los graves y el 33,33 % de los mortales (gráfico 26).

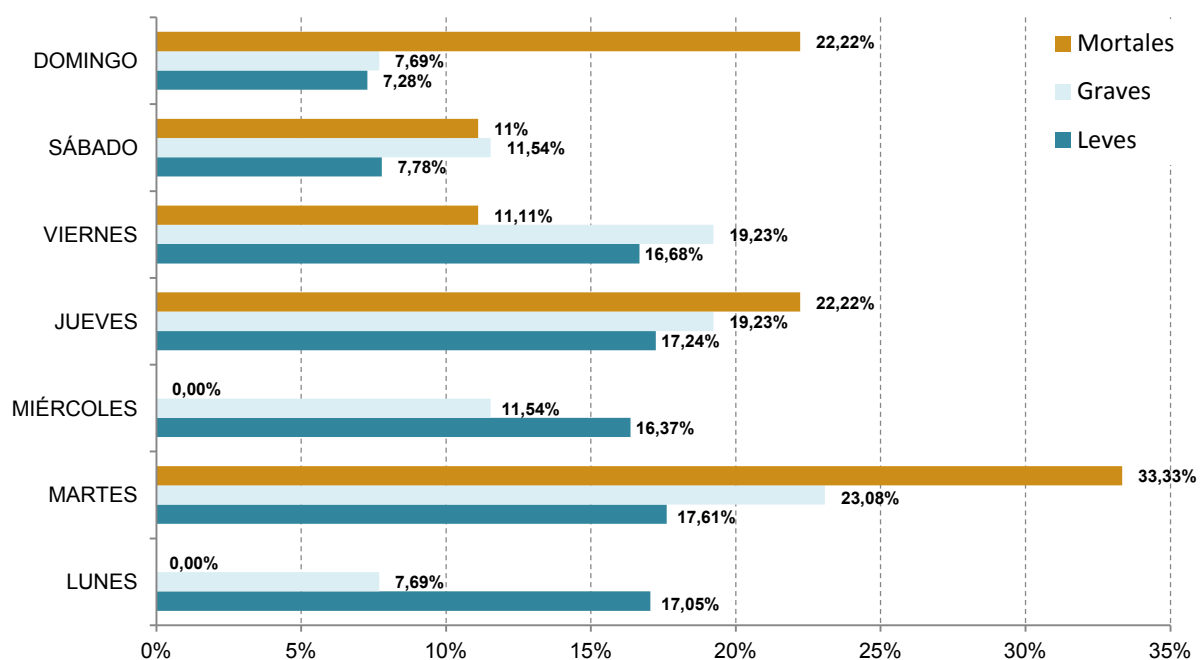


Gráfico 26. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y día de la semana. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.2.7. Hora del día.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según la hora del día:

		LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
HORA DEL DÍA	1	28	0	0	28
	2	18	0	1	19
	3	20	1	1	22
	4	18	1	0	19
	5	13	1	0	14
	6	20	1	1	22
	7	32	1	1	34
	8	71	1	1	73
	9	111	2	0	113
	10	117	1	0	118
	11	148	4	1	153
	12	150	1	0	151
	13	160	0	0	160
	14	116	1	0	117
	15	66	1	1	68
	16	63	0	0	63
	17	67	1	1	69
	18	55	3	0	58
	19	51	0	0	51
	20	33	0	0	33
	21	90	1	0	91
	22	95	3	1	99
	23	63	2	0	65
	24	2	0	0	2
TOTAL		1.607	26	9	1.642

Tabla 21. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora del día. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

Para el caso concreto de los accidentes leves las horas del día más críticas son, respectivamente: 13, 11, 12, 10, 14, 9, 22 y 21. Dichas horas representan el 62,35 % de estos accidentes (gráfico 27):

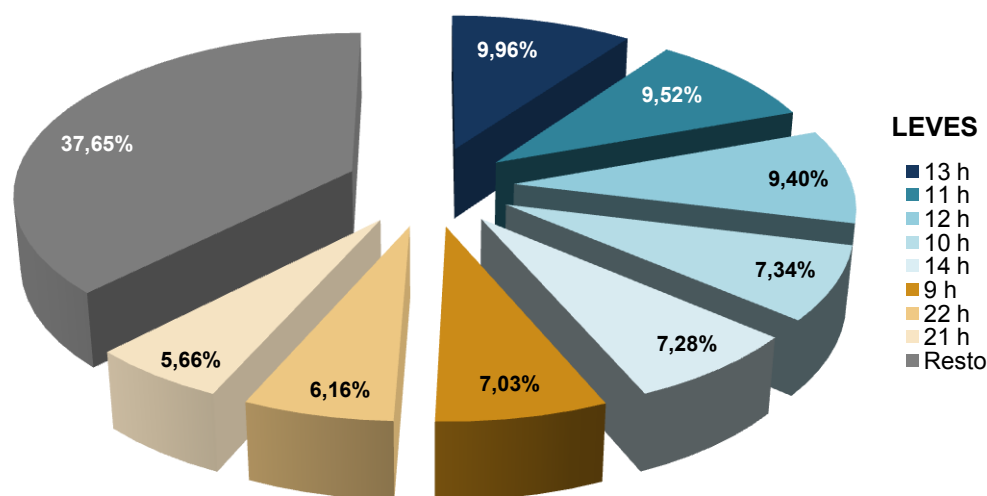


Gráfico 27. Accidentes de tráfico en jornada leve, según hora del día. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

En relación con los accidentes graves, las horas del día más críticas son las 11 h (15,38 %), así como las 18 h y 22 h (ambas con un 11,54 %). En conjunto estas tres horas representan el 38,46 % de estos accidentes. Respecto a los mortales, su distribución no permite obtener conclusiones significativas.

4.2.8. Hora de trabajo.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según la hora de trabajo:

	HORA DE TRABAJO									TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	> 8	
LEVES	274	340	273	188	177	143	93	58	61	1.607
GRAVES	6	6	3	2	3	2	3	1	0	26
MORTALES	1	3	1	1	0	0	1	0	2	9
TOTAL	281	349	277	191	180	145	97	59	63	1.642

Tabla 22. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

En general, la mayor parte de los accidentes de tráfico en jornada se producen durante las primeras horas de trabajo. De hecho, las tres primeras horas acumulan el 55,2 % de los accidentes leves, el 57,7 % de los graves y el 55,6 % de los mortales (gráfico 28).

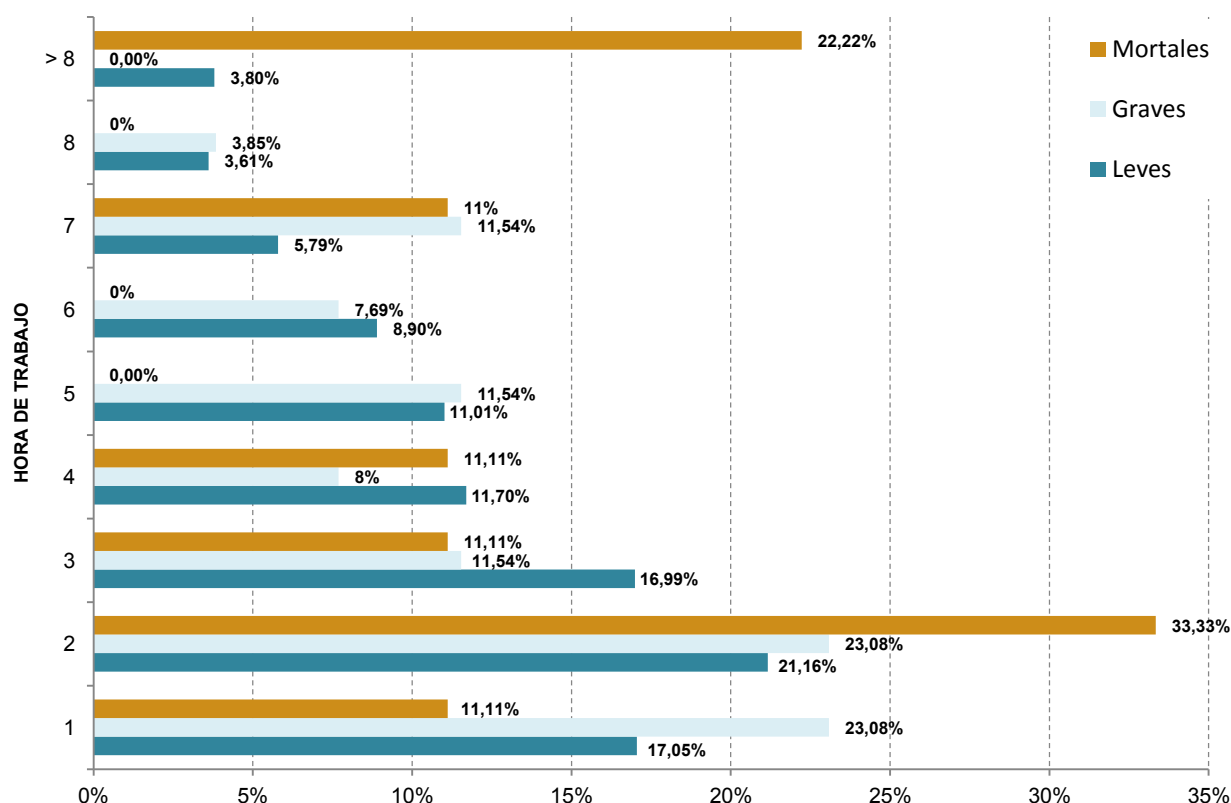


Gráfico 28. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.2.9. Forma de contacto.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según la forma de contacto:

	FORMA DE CONTACTO										TOTAL
	Con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	Con agente material cortante, punzante, duro	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	Mordeduras, patadas, etc.	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	Otros contactos / Sin información	
LEVES	3	0	219	1.294	6	10	57	4	0	14	1.607
GRAVES	0	0	5	19	0	1	1	0	0	0	26
MORTALES	0	0	2	5	0	0	0	0	1	1	9
TOTAL	3	0	226	1.318	6	11	58	4	1	15	1.642

Tabla 23. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y forma de contacto. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

La forma de contacto que agrupa la mayor parte de los accidentes es “choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con”, con el 80,52 % de los leves, el 73,08 % de los graves y el 55,56 % de los mortales. Le sigue en importancia “golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento” con el 13,63 % de los leves y el 19,23 % de los graves y 22,22 % de los mortales (gráficos 29 y 30).

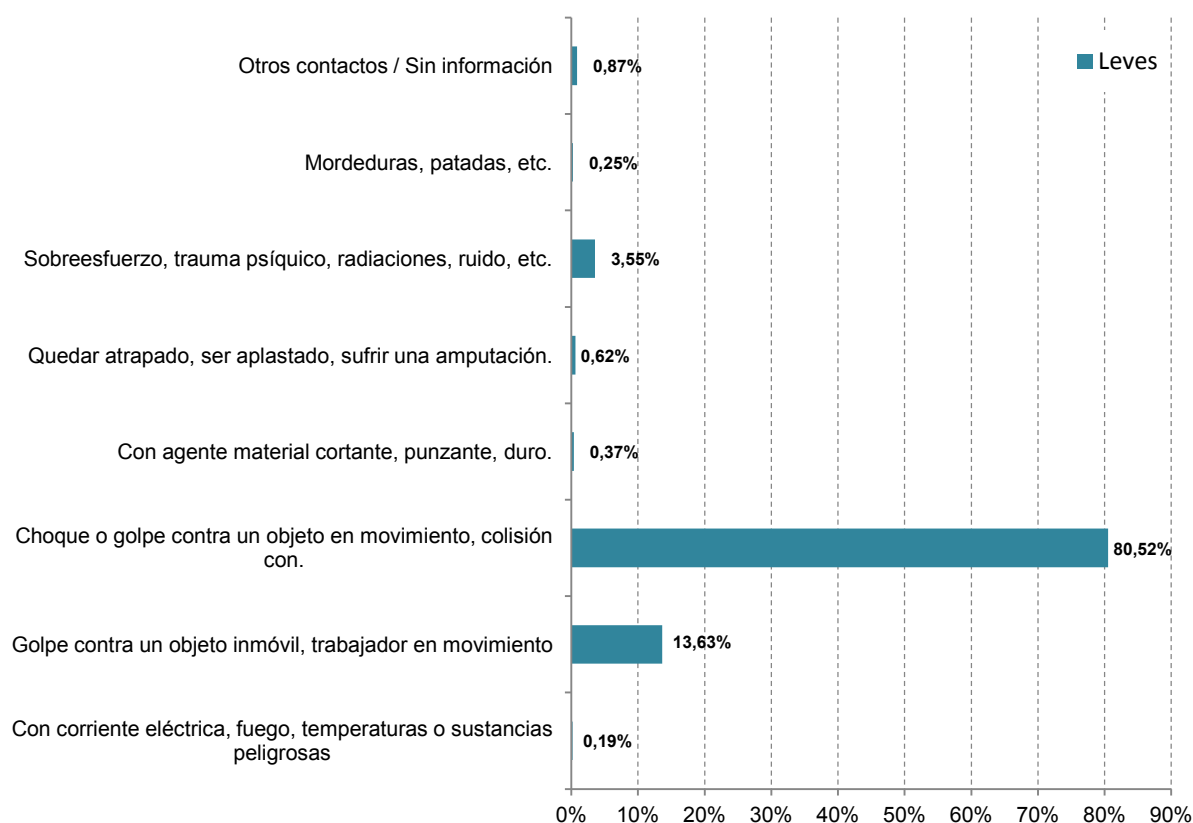


Gráfico 29. Accidentes de tráfico con baja en jornada leves, según forma de contacto. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

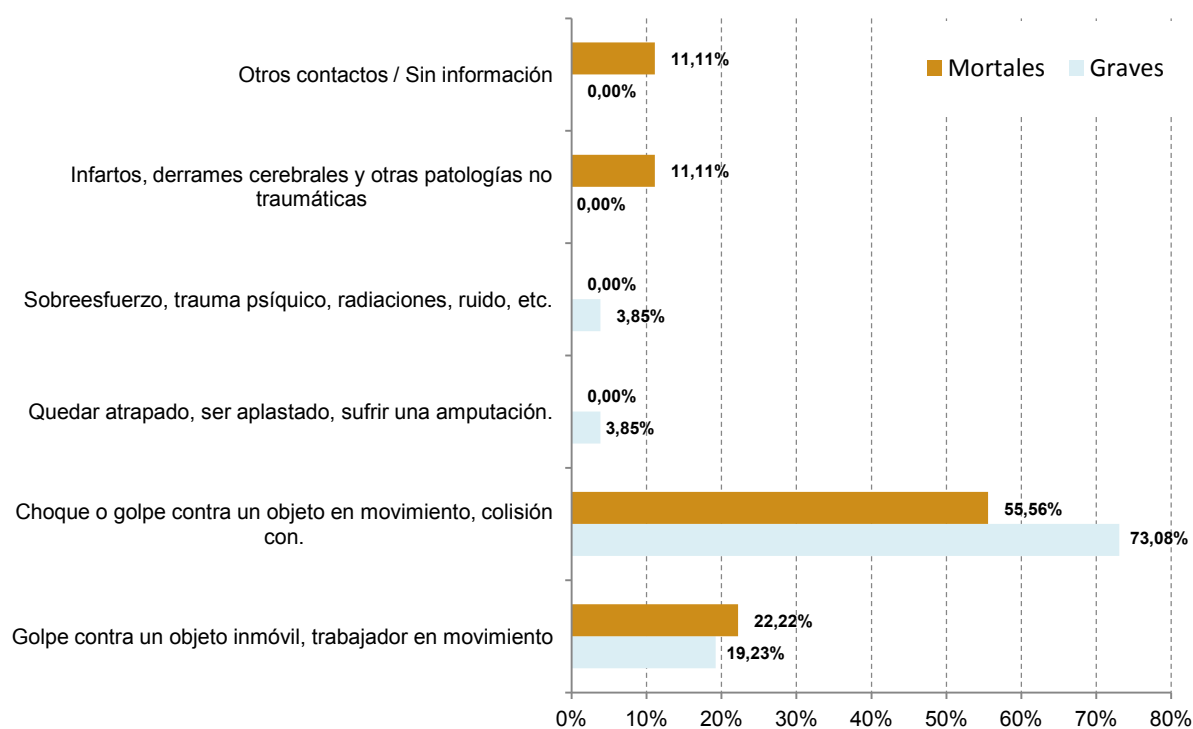


Gráfico 30. Accidentes de tráfico con baja en jornada graves y mortales, según forma de contacto. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.2.10. Agente material

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según los grupos de agentes materiales presentes.

	GRUPOS DE AGENTES MATERIALES																				TOTAL
	00	01	02	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	17	18	19	20	99	
LEVES	55	95	5	1	2	3	2	1	4	2	6	1.359	4	15	2	3	17	1	5	25	1.607
GRAVES	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	0	0	0	0	0	0	0	1	26
MORTALES	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	9
TOTAL	57	96	6	1	2	3	2	1	4	2	6	1.389	4	15	2	3	17	1	5	26	1.642

Codificación de los grupos de agentes materiales:

00 Ningún agente material o ninguna información	11 Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento
01 Edificios, construcciones, superficies – a nivel	12 Vehículos terrestres
02 Edificios, construcciones, superficies – en altura	13 Otros vehículos de transporte
05 Motores, dispositivos de transmisión y de almacenamiento de energía	14 Materiales, objetos, productos, elementos de máquina, fracturas, polvo
06 Herramientas manuales – sin motor	17 Equipos oficina y personales, material deporte, armas, aparatos domest.
07 Herramientas sostenidas o guiadas con las manos – mecánicas	18 Organismos vivos y seres humanos
09 Máquinas y equipos – portátiles o móviles	20 Fenómenos físicos y elementos naturales
10 Máquinas y equipos fijos	99 Otros agentes materiales no citados en esta clasificación

Tabla 24. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y agente material (grupos). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

El grupo de agentes más importante se corresponde con los “vehículos terrestres” (grupo 12), que engloba el 84,6 % de los accidentes leves, el 88,5 % de los graves y el 77,8 % de los mortales. La contribución de los diferentes subgrupos que conforman este grupo se muestra en el gráfico 31.

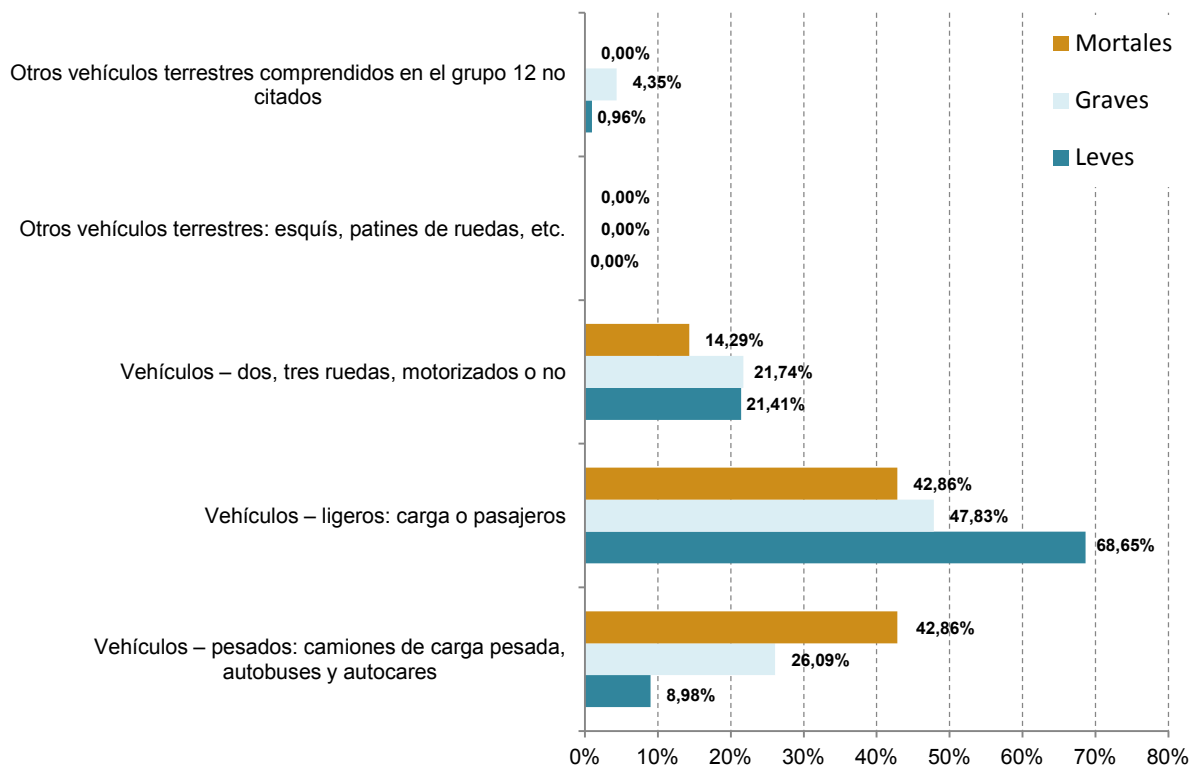


Gráfico 31. Accidentes de tráfico con baja en jornada correspondientes al grupo de agentes materiales “vehículos terrestres” (grupo 12). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

4.2.11. Evaluación de riesgos

La existencia de evaluación de riesgos, en aquellos puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de tráfico en jornada, se refleja en la tabla 25.

	EVALUACIÓN DE RIESGOS SOBRE EL PUESTO DE TRABAJO			TOTAL
	SI	NO	No procede / no realizaba ningún trabajo	
LEVES	1079	283	245	1.607
GRAVES	18	4	4	26
MORTALES	6	0	3	9
TOTAL	1103	287	252	1.642

Tabla 25. Existencia de evaluaciones de riesgos sobre los puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

En términos generales, se carece de evaluación de riesgos en aproximadamente el 18 % de los casos en los que ésta procede (gráfico 32).

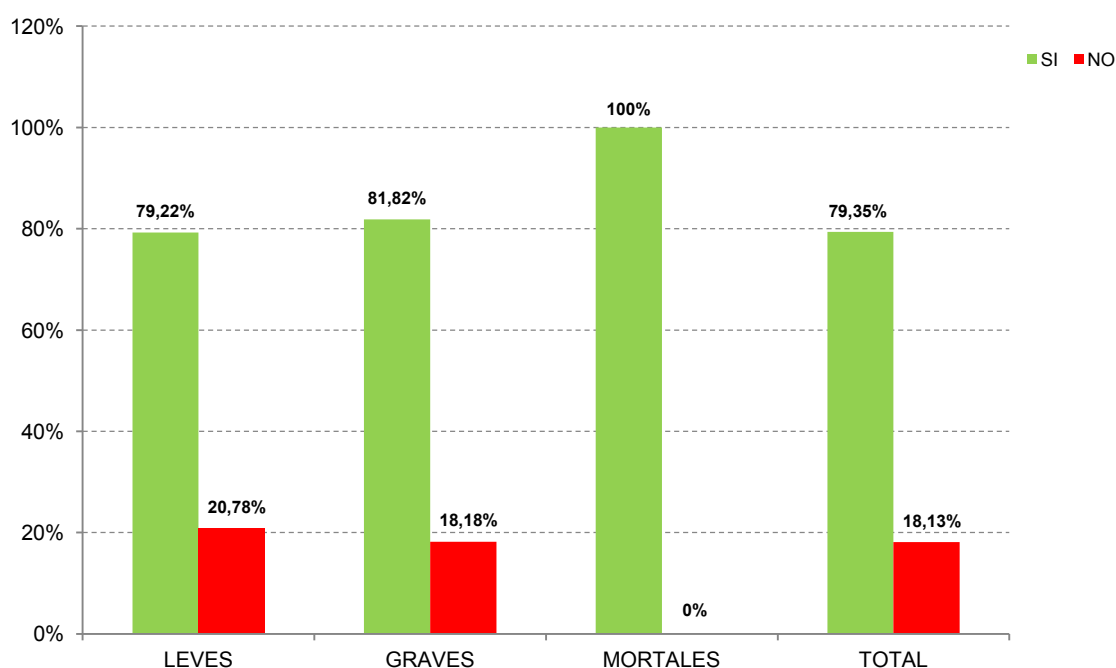


Gráfico 32. Existencia de evaluaciones de riesgos, cuando éstas proceden, sobre los puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.

Por tamaño de empresa se observa cómo, por lo general, la carencia de evaluaciones de riesgos, cuando éstas proceden, aumenta conforme disminuye el tamaño de empresa. El caso más crítico se sitúa en las empresas de hasta 10 trabajadores/as, en las que se carece de evaluación de riesgos en casi 1 de cada 3 casos (gráfico 33).

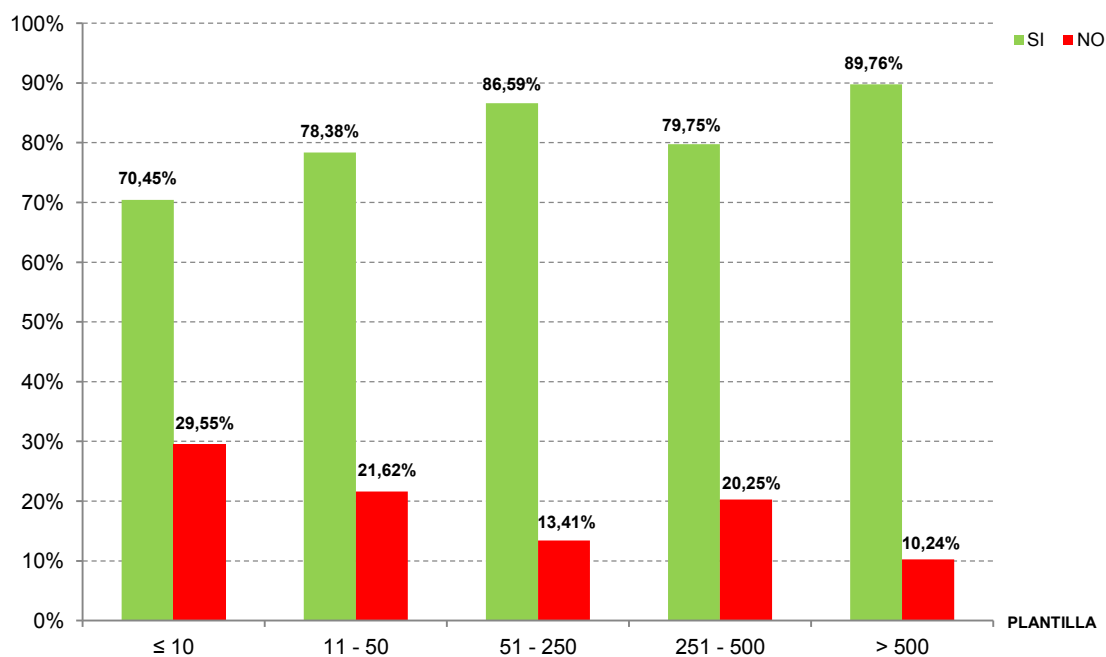


Gráfico 33. Existencia de evaluaciones de riesgos, cuando éstas proceden, sobre los puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según tamaño de empresa (plantilla). Período 2017. Comunitat Valenciana.

5. Caracterización de la gestión preventiva en materia de seguridad vial laboral en las empresas de mayor siniestralidad de la Comunitat Valenciana.

Durante el año 2017, el equipo técnico del INVASSAT revisó el sistema de gestión de prevención de riesgos laborales de un importante número de empresas, pertenecientes al colectivo de mayor siniestralidad de la Comunitat Valenciana, en el marco de los planes anuales de actuación contra la siniestralidad laboral.

Dicha revisión se llevó a cabo mediante la utilización de una encuesta de valoración diseñada al efecto. A continuación se reflejan los resultados de la mencionada encuesta, en relación con los aspectos preventivos vinculados con la seguridad vial laboral.

5.1. Caracterización de la muestra

La muestra está formada por un total de 881 encuestas realizadas sobre el colectivo de empresas de mayor siniestralidad y de nueva incorporación a los planes de actuación contra la siniestralidad laboral, durante el periodo 2017. En la tabla 26 se muestra el número de encuestas que conforman la referida muestra, por provincia y tamaño de empresa:

		ENCUESTAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PRL			
		ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	COMUNITAT VALENCIANA
TAMAÑO EMPRESA	≤ 10	38	30	101	169
	11 - 50	104	74	249	427
	51 - 250	45	52	138	235
	251 - 500	0	4	22	26
	> 500	3	2	19	24
TOTAL		190	162	529	881

Tabla 26. Distribución de la muestra (nº encuestas) por provincia y tamaño de empresa (plantilla). Período 2017. Comunitat Valenciana.

A continuación se muestran los resultados de la encuesta de valoración para cada uno de los ítems relativos a seguridad vial, en forma de gráficas. Cada una de dichas gráficas está referida al grupo de empresas perteneciente a la muestra, para las que el personal técnico del INVASSAT considera procedente el ítem contemplado y de las que se dispone de información.

5.2. Investigación de los accidentes de trabajo asociados con el tráfico.

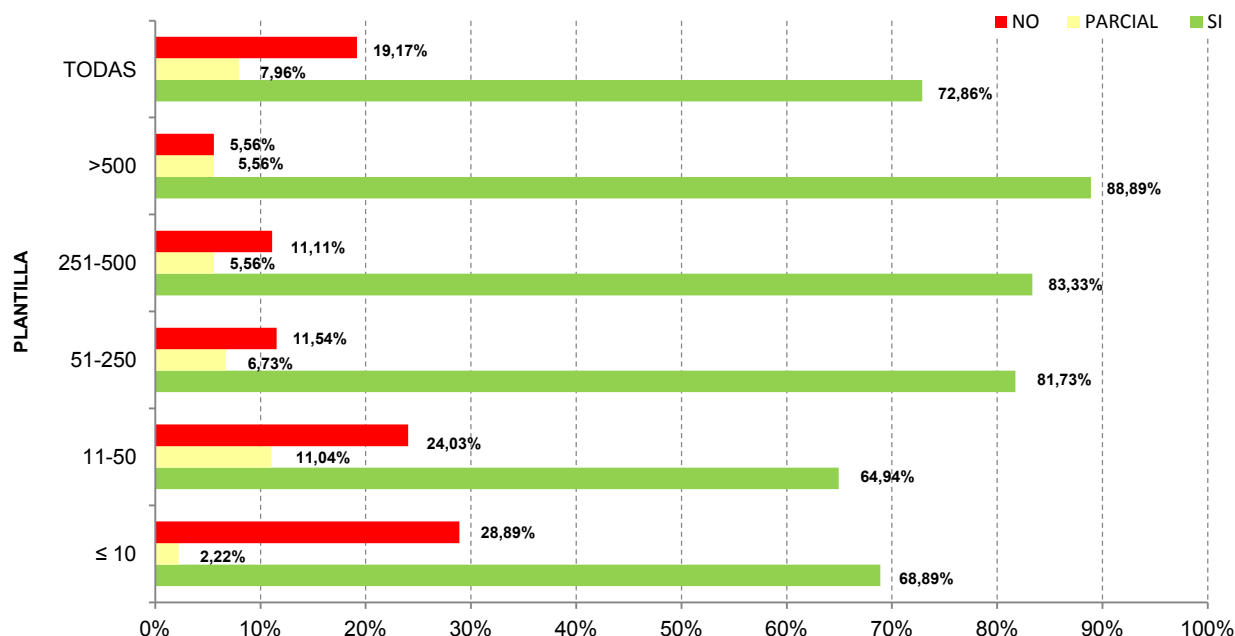


Gráfico 34. Investigación de los accidentes de trabajo relacionados con el tráfico, según tamaño de empresa (plantilla). Período 2017.
Muestra (total de empresas en las que procede y de las que se dispone de información): 339 encuestas.

5.3. Consideración de la seguridad vial en la evaluación de riesgos.

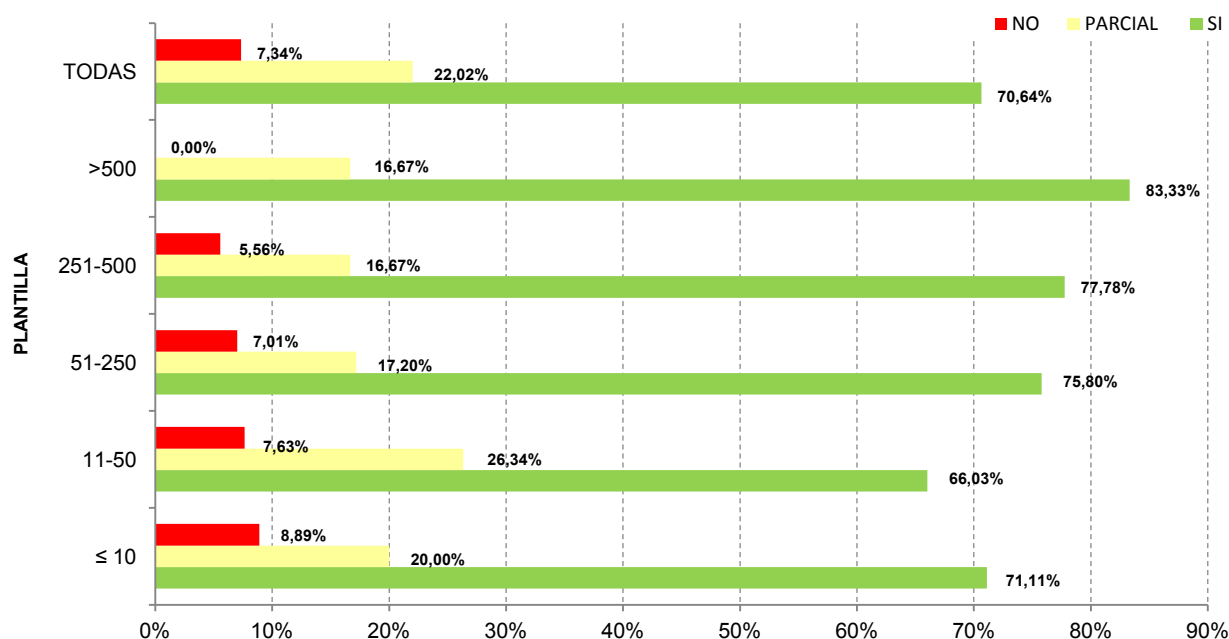


Gráfico 35. Consideración de la seguridad vial en la evaluación de riesgos, según tamaño de empresa (plantilla). Período 2017.
Muestra (total de empresas en las que procede y de las que se dispone de información): 545 encuestas.

5.4. Formación en materia de seguridad vial.

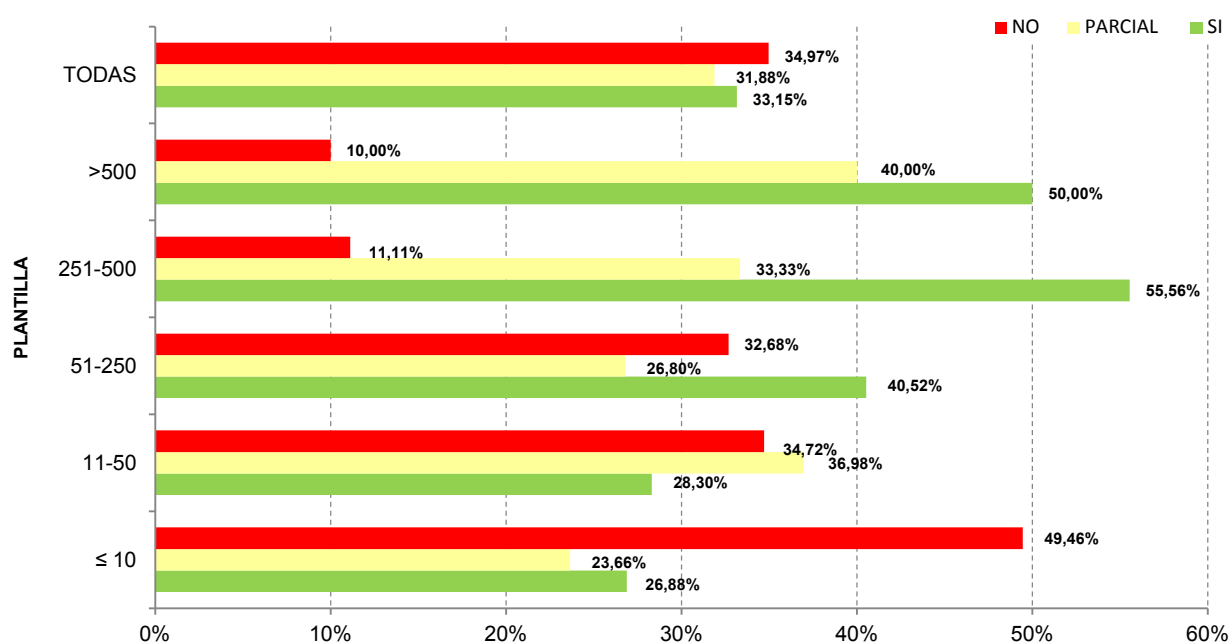


Gráfico 36. Formación a las personas trabajadoras en seguridad vial, según tamaño de empresa (plantilla). Período 2017.
Muestra (total de empresas en las que procede y de las que se dispone de información): 549 encuestas.

5.5. Información en materia de seguridad vial.

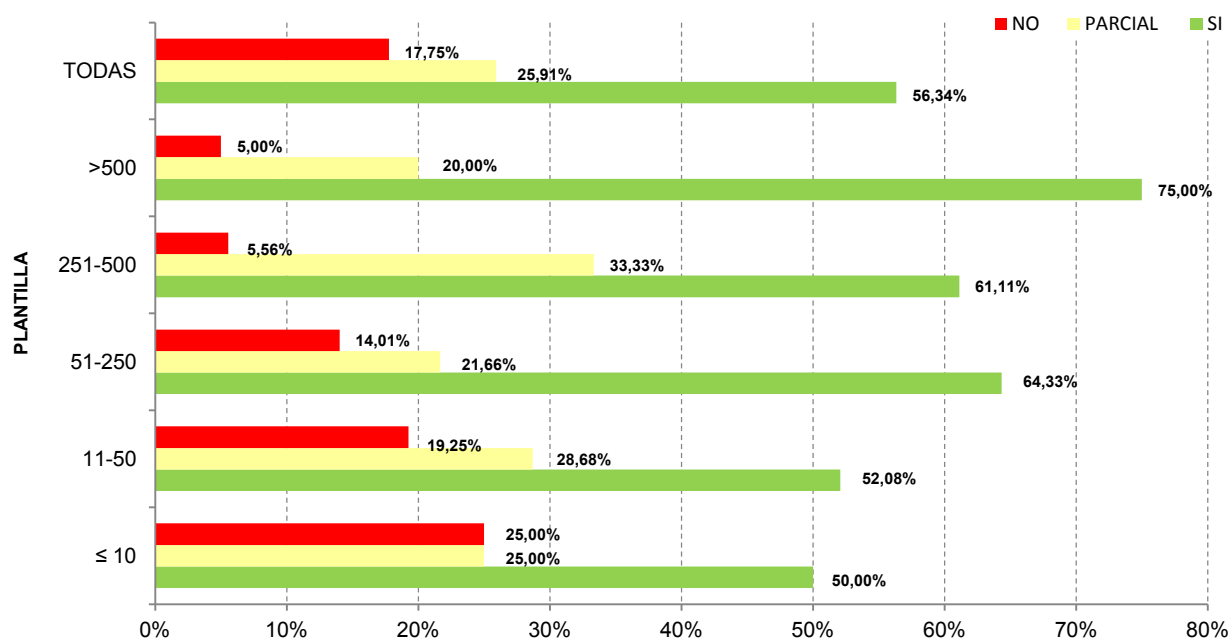
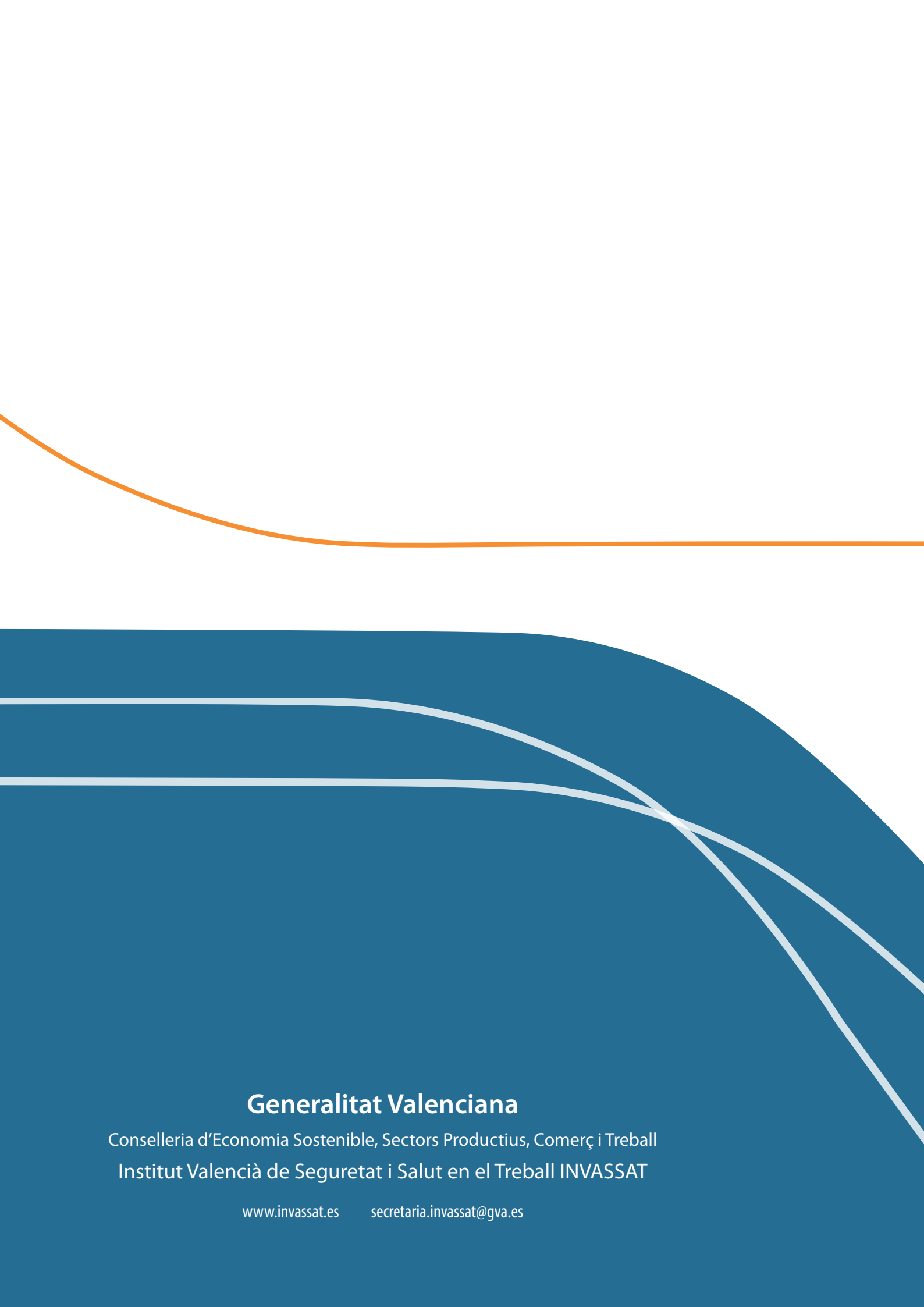


Gráfico 37. Información a las personas trabajadoras sobre seguridad vial, según tamaño de empresa (plantilla). Período 2017.
Muestra (total de empresas en las que procede y de las que se dispone de información): 552 encuestas.



Generalitat Valenciana

Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball INVASSAT

www.invassat.es secretaria.invassat@gva.es

Índice de tablas

Tabla 1	Accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según gravedad y autoridad laboral. Periodo 2017.	Pág. 7
Tabla 2	Accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según tipo y autoridad laboral. Periodo 2017.	Pág. 7
Tabla 3	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y autoridad laboral. Periodo 2017.	Pág. 8
Tabla 4	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y sexo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 8
Tabla 5	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y tamaño de empresa. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 9
Tabla 6	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y edad de la persona accidentada. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 10
Tabla 7	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y antigüedad en el puesto. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 11
Tabla 8	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y tipo de contrato. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 12
Tabla 9	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y día de la semana. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 13
Tabla 10	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora del día. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 14
Tabla 11	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 16
Tabla 12	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y forma de contacto. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 17
Tabla 13	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y agente material (grupos). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 18
Tabla 14	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y autoridad laboral. Periodo 2017.	Pág. 19
Tabla 15	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y sexo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 19
Tabla 16	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tamaño de empresa. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 20
Tabla 17	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y edad de la persona accidentada. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 22
Tabla 18	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y antigüedad en el puesto. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 23
Tabla 19	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tipo de contrato. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 24
Tabla 20	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y día de la semana. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 25
Tabla 21	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora del día. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 26
Tabla 22	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 27

Tabla 23	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y forma de contacto. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 28
Tabla 24	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y agente material (grupos). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 30
Tabla 25	Existencia de evaluaciones de riesgos sobre los puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 31
Tabla 26	Distribución de la muestra (nº encuestas) por provincia y tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 32

Índice de gráficos

Gráfico 1	Accidentes con baja en jornada de trabajo: Evolución del índice de incidencia del total de accidentes y del de los accidentes de tráfico en desplazamiento. Periodo 2010-2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 5
Gráfico 2	Evolución del índice de incidencia de los accidentes laborales de tráfico. Periodo 2010-2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 5
Gráfico 3	Distribución del total de accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según tipo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 7
Gráfico 4	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y sexo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 8
Gráfico 5	Accidentes de tráfico in itinere leves, según tamaño de empresa. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 9
Gráfico 6	Accidentes de tráfico in itinere graves, según tamaño de empresa. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 9
Gráfico 7	Accidentes de tráfico in itinere mortales, según tamaño de empresa. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 10
Gráfico 8	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y edad de la persona accidentada (años). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 11
Gráfico 9	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y antigüedad en el puesto (meses). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 12
Gráfico 10	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y tipo de contrato. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 13
Gráfico 11	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y día de la semana. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 14
Gráfico 12	Accidentes de tráfico in itinere leves, según hora del día. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 15
Gráfico 13	Accidentes de tráfico in itinere graves, según hora del día. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 15
Gráfico 14	Accidentes de tráfico in itinere mortales, según hora del día. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 16
Gráfico 15	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 16
Gráfico 16	Accidentes de tráfico con baja in itinere leves, según forma de contacto. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 17
Gráfico 17	Accidentes de tráfico con baja in itinere graves y mortales, según forma de contacto. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 18

Gráfico 18	Accidentes de tráfico con baja in itinere correspondientes al grupo de agentes materiales “vehículos terrestres” (grupo 12). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 19
Gráfico 19	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y sexo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 20
Gráfico 20	Accidentes de tráfico en jornada leves, según tamaño de empresa. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 21
Gráfico 21	Accidentes de tráfico en jornada graves, según tamaño de empresa. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 21
Gráfico 22	Accidentes de tráfico en jornada mortales, según tamaño de empresa. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 22
Gráfico 23	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y edad de la persona accidentada (años). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 23
Gráfico 24	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y antigüedad en el puesto (meses). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 24
Gráfico 25	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tipo de contrato. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 25
Gráfico 26	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y día de la semana. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 26
Gráfico 27	Accidentes de tráfico con baja en jornada leves, según hora del día. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 27
Gráfico 28	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 28
Gráfico 29	Accidentes de tráfico con baja en jornada leves, según forma de contacto. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 29
Gráfico 30	Accidentes de tráfico con baja en jornada graves y mortales, según forma de contacto. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 29
Gráfico 31	Accidentes de tráfico con baja en jornada correspondientes al grupo de agentes materiales “vehículos terrestres” (grupo 12). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 30
Gráfico 32	Existencia de evaluaciones de riesgos, cuando éstas proceden, sobre los puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 31
Gráfico 33	Existencia de evaluaciones de riesgos, cuando éstas proceden, sobre los puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 32
Gráfico 34	Investigación de los accidentes de trabajo relacionados con el tráfico, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2017.	Pág. 33
Gráfico 35	Consideración de la seguridad vial en la evaluación de riesgos, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2017.	Pág. 33
Gráfico 36	Formación a las personas trabajadoras en seguridad vial, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2017.	Pág. 34
Gráfico 37	Información a las personas trabajadoras sobre seguridad vial, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2017.	Pág. 34